



# Honorable Concejo Deliberante



## Municipalidad del Partido de Gral. Pueyrredon

**Presidencia:**

CIANO, Ariel

**Secretaría:**

DICÁNDILO, María Eugenia

**Subsecretaría:**

PÉREZ, Claudia Edith (a/c)

**Concejales Presentes:**

ABAD, Maximiliano  
ABUD, Eduardo Pedro  
AIELLO, Carlos  
ALCOLEA, Hernán Eduardo  
AMENÁBAR, Marcela Isabel  
ARROYO, Carlos Fernando  
BARAGIOLA, Vilma Rosana  
BERESIARTE, Verónica Jorgelina  
CIANO, Ariel  
CIRESE, Gerardo Federico  
GORROCHATEGUI, Alejandro  
LASERNA, Leandro Cruz Mariano  
LUCCHESI, Mario Alfredo  
MAIORANO, Nicolás  
MARAUDE, Fernando Luis  
MARRERO, Débora Carla Anahí  
MONTI, Diego Fernando  
PALACIOS, Ricardo Federico  
PALUMBO, Daniel Antonio  
RETAMOZA, Pablo Vladimir  
RODRIGUEZ, Mario  
ROSSO, Héctor Aníbal  
SAÉNZ SARALEGUI, Guillermo Raúl  
WOOLLANDS, Javier

**Concejales Ausentes:**

VARGAS, Marisa (reemp. por  
GORROCHATEGUI, Alejandro)

## Actas de Sesiones



**PERIODO 97°**

**- 8° Reunión -**

**- 2° Sesión Especial -**

**\*\*\*\*\***

Mar del Plata, 31 de mayo de 2012

**SUMARIO**

1. Apertura de la sesión
2. Decreto de Convocatoria
3. Cuestión previa concejal Baragiola
4. Dos despachos: 1) Resolución: Aprobando la Rendición de Cuentas correspondiente al Ejercicio de 2011 del Ente de Obras y Servicios Urbanos. 2) Ordenanza: Compensando los excesos que al cierre del Ejercicio 2011 registran las partidas presupuestarias del Ente de Obras y Servicios Urbanos. (expte. 1254-D-12). Resolución: Aprobando la Rendición de Cuentas correspondiente al Ejercicio 2011 del Ente Municipal de Vialidad y Alumbrado Público. (expte. 1257-D-12). Resolución: Aprobando la Rendición de Cuentas de Obras Sanitarias Mar del Plata S.E. correspondiente al Ejercicio 2011. (expte. 1264-D-12). Dos despachos: 1) Resolución: Aprobando la Rendición de Cuentas correspondiente al Ejercicio 2011 del Ente Municipal de Turismo. 2) Ordenanza: Compensando los excesos que al cierre del Ejercicio 2011 registran las partidas presupuestarias del Ente Municipal de Turismo. (expte. 1267-D-12). Dos despachos: 1) Resolución: Aprobando la Rendición de Cuentas correspondiente al Ejercicio 2011 del Ente Municipal de Deportes y Recreación. 2) Ordenanza: Compensando los excesos que al cierre del Ejercicio 2011 registran las partidas presupuestarias del Ente Municipal de Deportes y Recreación. (expte. 1268-D-12). Dos despachos: 1) Resolución: Aprobando la Rendición de Cuentas correspondiente al Ejercicio 2011 de la Administración Central. 2) Ordenanza: Compensando los excesos que al cierre del Ejercicio 2011 registran las partidas presupuestarias de la Administración Central. (expte. 1269-D-12)

- 1 -

**APERTURA DE LA SESIÓN**

*-En la ciudad de Mar del Plata, Partido de General Pueyrredon, a los treinta y un días del mes de mayo de dos mil doce, reunidos en el recinto de sesiones del Honorable Concejo Deliberante, y siendo las 18:59 dice el*

**Sr. Presidente:** Con la presencia de veintitrés señores concejales se da inicio a la sesión pública especial. Por Secretaría se dará lectura al Decreto de Convocatoria.

- 2 -

**DECRETO DE CONVOCATORIA**

**Sr. Presidente:** Por Secretaría se dará lectura al Decreto de Convocatoria.

**Sr. Secretaria: (Lee):** (Decretos N° 177 y 180)

- 3 -

**CUESTIÓN PREVIA CONCEJAL BARAGIOLA**

**Sr. Presidente:** Concejil Baragiola tiene la palabra.

**Sra. Baragiola:** Señor Presidente, hace unos meses hemos presentado -a fin del año anterior- un proyecto, el 1908/11, solicitando al Ejecutivo un informe relacionado al Programa de Disposición Final de Pilas Usadas. Luego de muchos meses de solicitar se nos enviara definitivamente el informe pertinente, en esta última Comisión de la semana anterior, pudimos recibir un informe con firma de la ingeniera Baltar, en donde nos cuenta sobre la situación de lo que tiene que ver con la Disposición Final de Pilas, pero particularmente nos habla del alojamiento de toneladas de pilas y baterías de celulares, que se encuentran depositados en la zona de Nasser y Alberti, que es el predio municipal lindante al Jardín N° 937 y la verdad que observamos en este informe, acompañado por fotografías, que aparentemente estaba todo ordenado, que aparentemente estaba todo siendo tratado como correspondía. La cuestión es que en el día de ayer la directora del establecimiento se hizo presente en el Consejo Escolar, tratando de reunirse con el Presidente del mismo, lo pudo hacer con consejeros escolares entre ellos la concejal Piccolo de la UCR, en donde los convocaba para una reunión que se hizo hoy a la mañana a partir de las 8 hs. en el establecimiento, en donde la verdad que se presentó en la misma un informe de un establecimiento privado, "Fares Taie", que tiene que ver con el estudio del agua que plantea que tiene aproximadamente 6 veces más de lo que tiene que tener en mercurio y nosotros decimos que el tema del depósito de pilas que está lindante al lugar, puede ser uno de los factores, puede ser por los componentes que tienen este tipo de elementos. A raíz de esto nos reunimos con el concejal Lucchesi en su oficina, no solamente para hablar de esto en donde él nos comentó el tema de que OSSE también había realizado un estudio del agua, sino particularmente por algo que nos llamaba mucho la atención. Aparte del estudio, del acta que se labró en el lugar donde los padres, los directivos, la comunidad educativa toda, en conjunto con la representante del jefe de inspectores de la zona, decidieron que no hubiera clases, suspender las clases, nos trajeron unas fotos y la verdad que están lejos de las fotos que están agregadas al expediente. Por ejemplo: el informe que dio la señora ingeniera Baltar, si me permite leer señor Presidente, dice que "el sistema de acopiado actual y su almacenamiento transitorio en bolsas con cuádruple barrera protectora, no presentan riesgos significativos de derrame ni de incendio, al estar las pilas contenidas con doble barrera activa de polvo secuestrante incombustible para absorber líquidos y doble barrera pasiva sellada, bolsas de polietileno de alta densidad". La verdad señor Presidente, si quiere le hago acercar las fotografías para que vean, que las

bolsas están destrozadas, están acumuladas con todas las pilas a la vista, para que vean cómo está el depósito que nos mostraron tan lindo en el informe, cuál es el depósito, para que vean cómo está el predio que es el patio del jardín, aparte la acumulación de los vehículos que están tirados en el depósito. La verdad que ante esta situación y lo que nos había comentado Lucchesi, yo cuando vieron que me retiré de acá, me fui a reunir con el señor Dell'Ollio. Él me dice que tienen un informe que para ellos no hay contaminación, pero sí se ofrece, no tiene ningún problema, de que en conjunto con esta empresa privada, elaborar un nuevo informe del agua para que tenga tranquilidad la comunidad educativa; nosotros entendemos que, también hay que hacer un estudio de la tierra, de lo que tiene que ver donde está el establecimiento educativo. Y la verdad, es que nos gustaría la posibilidad de solicitarle a esa Presidencia, que para la próxima sesión pública, con o sin despacho de Comisión, pueda ser incorporado al Orden del Día el expediente 1908, ¿por qué lo pido así? Porque la verdad que queremos agregar esto que estamos solicitando, el estudio de la tierra, lo que hemos hablado con Dell'Ollio en la posibilidad de gestar en conjunto entre lo público y lo privado un nuevo informe, queremos la posibilidad de que se puedan agregar todos estos elementos al expediente y buscar, dar una respuesta a este establecimiento, para lograr ordenar la cuestión. La verdad que mañana ya no hay clases, hoy no las hubo y entendemos que si hay dos tipos de informes, en donde uno dice que hay contaminación, el otro dice que no generado por OSSE y hay un ofrecimiento de ellos para buscar una solución, que están trabajando en el tema para tratar de que haya una respuesta, me parece que rápidamente podemos nosotros también lograr sacar los elementos pertinentes para terminar esta situación. Lo que sí, la verdad, y esto lo hablamos con Lucchesi también, me gustaría que la próxima vez que nos manden unas fotos; sí, nos mandan las fotos donde hacen el trabajo con la utilización de todos los elementos para lo que es contener las pilas, baterías, para que no contaminen, pero la gente no está hablando de la oficinita, está hablando de todo el predio, que está en esta situación. Nosotros cómo ustedes, vamos al lugar, nos invitan los papás, llaman por teléfono. Entonces para no ensuciar la cancha aún más, me parece que lo que podemos hacer es esto, tratar de aportar y por eso es que hemos solicitado la cuestión previa pertinente. Muchas gracias.

**Sr. Presidente:** Concejal Lucchesi tiene la palabra.

**Sr. Lucchesi:** Gracias señor Presidente. En realidad nobleza obliga, es cierto, la concejal Baragiola con el asesor de bloque Norberto Pérez, se acercaron a mi oficina para plantearme el expediente de referencia y que iban a manifestar una cuestión previa al respecto. Si hacemos un poco de historia sobre el expediente, en su momento fue un proyecto de Comunicación del radicalismo, que nosotros entendíamos, el bloque mayoritario a través de los integrantes de la Comisión de Medio Ambiente, hacer una nota interna al efecto de que venga una devolución más expedita por parte de la funcionaria del área, cosa que finalmente recayó, porque había omitido en un primer informe el sello y firma, y por lo tanto obviamente y con razón, el Presidente de la Comisión, no lo aceptó, cuando lo llevamos en la última reunión de Comisión. Evidentemente hay nuevos hechos, la concejal Baragiola conjuntamente con el Secretario de bloque de la UCR, acercan fotos nuevas que obviamente contrastan con el informe de la ingeniera Baltar. Con respecto al tema del agua, obviamente también nos hemos comunicado de manera urgente con el ingeniero Dell'Ollio y él manifiesta que el último estudio de laboratorio químico por parte de la gerencia de calidad de OSSE concretamente a cargo del licenciado Marcelo Escagliola, dice que no hay ningún tipo de contaminación porque acá hablan de un mercurio mayor a 5 veces lo permitido, o sea que no es un tema menor. El laboratorio de Calidad de Vida de la gerencia específica de OSSE que va directamente ahí y hace la extracción en el lugar específico, sostiene en el último estudio bacteriológico de marzo, que no habría algún tipo de contaminación del agua que estamos charlando acá nosotros en este expediente. El estudio que enviaron ayer en forma particular, como bien dice la concejal premencionada, era con técnicos del laboratorio "Fares Taie", que nosotros no sabemos realmente si han ido realmente al hecho o no sabemos de dónde sacaron la muestra, es decir, si es de ahí o si es de otro lado. Por lo tanto y tiene razón la concejal Baragiola, el ingeniero Dell'Ollio y el directorio de OSSE no tienen ningún tipo de inconvenientes en ir con el gerente específico conjuntamente con el laboratorio privado, para poder testear en términos bioquímicos y vamos a hacer una nueva muestra ya sea del agua y del suelo con respecto a este tema. Y el Bloque de Acción Marplatense no tiene ningún inconveniente en tratar con preferencia el expediente 1908 que era el que fue motivo de la cuestión previa de la ex presidente de bloque de la UCR.

**Sr. Presidente:** En consideración la moción de preferencia solicitada por la concejal Baragiola. Sírvanse marcar sus votos: aprobada.

- 4 -

**DOS DESPACHOS: 1) RESOLUCIÓN: APROBANDO LA RENDICIÓN DE CUENTAS CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2011 DEL ENTE DE OBRAS Y SERVICIOS URBANOS. 2) ORDENANZA: COMPENSANDO LOS EXCESOS QUE AL CIERRE DEL EJERCICIO 2011 REGISTRAN LAS PARTIDAS PRESUPUESTARIAS DEL ENTE DE OBRAS Y SERVICIOS URBANOS**

(expte. 1254-D-12)

**RESOLUCIÓN: APROBANDO LA RENDICIÓN DE CUENTAS CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2011 DEL ENTE MUNICIPAL DE VIALIDAD Y ALUMBRADO PÚBLICO**

(expte. 1257-D-12)

**RESOLUCIÓN: APROBANDO LA RENDICIÓN DE CUENTAS DE OBRAS SANITARIAS MAR DEL PLATA S.E. CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2011**

(expte. 1264-D-12)

**DOS DESPACHOS: 1) RESOLUCIÓN: APROBANDO LA RENDICIÓN DE CUENTAS CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2011 DEL ENTE MUNICIPAL DE TURISMO. 2) ORDENANZA: COMPENSANDO LOS EXCESOS QUE AL CIERRE DEL EJERCICIO 2011 REGISTRAN LAS PARTIDAS PRESUPUESTARIAS DEL ENTE MUNICIPAL DE TURISMO**

(expte. 1267-D-12)

**DOS DESPACHOS: 1) RESOLUCIÓN: APROBANDO LA RENDICIÓN DE CUENTAS CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2011 DEL ENTE MUNICIPAL DE DEPORTES Y RECREACIÓN. 2) ORDENANZA: COMPENSANDO LOS EXCESOS QUE AL CIERRE DEL EJERCICIO 2011 REGISTRAN LAS PARTIDAS PRESUPUESTARIAS DEL ENTE MUNICIPAL DE DEPORTES Y RECREACIÓN**

(expte. 1268-D-12)

**DOS DESPACHOS: 1) RESOLUCIÓN: APROBANDO LA RENDICIÓN DE CUENTAS CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2011 DE LA ADMINISTRACIÓN CENTRAL. 2) ORDENANZA: COMPENSANDO LOS EXCESOS QUE AL CIERRE DEL EJERCICIO 2011 REGISTRAN LAS PARTIDAS PRESUPUESTARIAS DE LA ADMINISTRACIÓN CENTRAL**

(expte. 1269-D-12)

**Sr. Presidente:** Concejal Arroyo tiene la palabra.

**Sr. Arroyo:** A efectos de hacer esto más breve, anticipo que con relación a las Rendiciones de Cuentas, tanto de la administración central como de los entes descentralizados, excepto OSSE, mi bloque va a votar todo en contra. La Rendición de Cuentas del año 2011, que está acá en estudio, nos permite hacer una cantidad de reflexiones que son muy interesantes. Por lo pronto, si nosotros hacemos un análisis de los fondos que recibió la Municipalidad entre los años 2007 y 2011, es decir, durante justo el período que implica la gestión del actual Intendente Municipal, descubrimos que esos ingresos han disminuido en un 21%. Pero en cambio, los aportes tanto de provincia como de nación, han crecido en forma inversa, en el caso de provincia los aportes llegan a alrededor del 12% y en caso de nación exceden el 70%. Estas son cifras, números fríos, pero los números en realidad, como categorías del entendimiento que son, nos llevan a comprender procesos. El proceso que se traduce de la interpretación de esos números es que la gestión del señor Pulti, ha llevado al Partido de General Pueyrredon a un proceso de verdadera centralización, que nos coloca bajo las administraciones de otras entidades políticas, porque evidentemente aquí nadie es inocente y todos sabemos que quien maneja la caja, maneja las decisiones. Y si la Municipalidad está dependiendo mayoritariamente de aportes provinciales o de aportes nacionales para su funcionamiento, es obvio que también a través de los distintos proyectos y de distintos planes, etc., las decisiones nos van a venir importadas, importadas de provincia o importadas de nación, ello implica la pérdida de la autonomía municipal o de la autarquía –más que autonomía- municipal, y por lo tanto significa ser coherentes con el sistema que tenemos a nivel país me refiero, en donde a pesar de que la Constitución es federal, el país es absolutamente unitario, somos más unitarios que Francia, más unitarios que el Uruguay, ¿por qué? Porque más allá de lo que digan los textos, lo que realmente funciona es la caja, entonces vemos cómo los Intendentes o los Gobernadores dependen permanentemente del poder central, es la mejor forma de ahogar el federalismo. Nosotros, siempre lo he dicho, comenzamos, y me refiero a todo el país, en la época del virreinato, siendo ciudades, es decir, cabildos, es decir, municipios. De allí surgieron después las provincias y la Nación es el último ente que se organiza, recién hablamos de Nación con la Constitución en 1853 y la unión de Buenos Aires en 1860, pero sin embargo, desde que se hizo el famoso acuerdo de coparticipación en la década del 30', exactamente en 1932, por el cual las provincias delegaron a la Nación el poder de recaudar los impuestos que la Constitución original les había dado y esta Nación se encargó de coparticiparlos, comenzó un proceso de centralización que no ha parado hasta la fecha y que acá, en el caso del Municipio de Mar del Plata, es algo increíble, es como un espejo, porque se usa de la misma manera. Los recursos de origen municipal, ni siquiera alcanzaron para pagar los sueldos del personal de la administración central, en el período 2011 ingresaron recursos por \$522.688.000.- y los sueldos solo de la administración central, representaron \$555.000.000.-, esto significa que sin considerar los entes descentralizados, los ingresos de origen municipal que inicialmente eran en el 2007 del 83%, pasaron a ser un 106% en el último año, quiere decir que estábamos en rojo. Contrariamente a lo que dijo el señor Secretario de Hacienda en el mes de abril en la charla que dio que yo estuve presente, en el Municipio de General Pueyrredon hubo un déficit récord que pasó de ser en el año 2010 de \$8.421.000.- a ser en el 2011 de \$44.000.000.-, este triste récord del 2011, es todavía más difícil de entender si consideramos que hoy y desde el año 2009, la provincia y la Nación financian la totalidad de los sueldos de los docentes municipales, pese a lo cual y pese a haber trabajado en un estatuto docente, no logré que le paguen un sueldo testigo a los docentes suplentes que a veces tienen que esperar 3 o 4 meses para cobrar, porque no les hacen el Decreto y tampoco logré la continuidad de los docentes también suplentes en las épocas de verano. Es decir, que la Municipalidad, que graciosamente recibe todo el pago de sueldos que en este caso a través de DIEPREGEP fundamentalmente y algún aporte de Nación, tiene problemas para hacer un gasto un poco mayor y poner lo que haga falta para pagarles a los profesores suplentes. Esto es realmente lamentable; también es un verdadero verso de Hacienda, aquello de que las cuentas de la administración municipal central están equilibradas, eso no es cierto, yo tengo cifras, hemos estudiado todo detalladamente. Ellos muestran un equilibrio que en realidad es falso, ¿por qué es falso? Porque nosotros

tenemos que comparar ingresos totales contra gastos totales, entonces cuando hacemos esa comparación, es decir, cuando por un lado tomamos todos los gastos o erogaciones de la Administración Central y de los entes descentralizados, y por otro lado tomamos todos los ingresos y hacemos una comparación de ambas cifras, llegamos a un déficit que a la fecha alcanza a \$44.278.132.- ¿pero qué hace la Secretaría de Hacienda? La Secretaría de Hacienda nos habla de todos los ingresos por un lado y después cuando habla de gastos se refiere solo a la Administración Central, así por supuesto nunca tiene déficit. Según nuestras cuentas, la deuda actual consolidada, es decir, cuando hablamos de deuda consolidada hablamos de la deuda de la administración central más la de los entes; hoy, esa deuda consolidada alcanza a \$92.018.377.- es más, vamos a hacer como el mago Houdini, vamos a ver la maravillosa administración Pulti en el gasto social. Saben que en el año 2011 el gasto total de tipo social, ascendió a \$98.346.283.- De esos millones, la Municipalidad aportó \$77.526.722.- es decir, un 6,43% del Presupuesto Municipal total. En el año 2007, esa participación municipal, había sido en cambio, del 8,61% y en el año 2008, del 8,10%, quiere decir que si comparamos la cifra del Presupuesto total de los años 2007, 2008 y 2011, en términos relativos, la Municipalidad ha invertido menos en gasto social. La disminución todavía es más evidente si tomamos el tema salud, con relación a los años anteriores, el gasto ha disminuido en un 7,4%, ahora, si nosotros comparamos el aporte genuino de fondos municipales y dejamos de lado la nueva Tasa de Salud entonces el gasto se redujo mucho más todavía, casi llega a un 25% con relación al año 2007, esta es la verdad que cantan los números. Y no terminamos con las sorpresas; Educación, es la cumbre del Desiderato desde el punto de vista económico. En el año 2011 el Municipio recibió por parte de provincia y de Nación para el pago de los docentes \$174.273.574.- los gastos en personal de la Secretaría de Educación ascendieron a \$164.044.150.- la pregunta que yo me hago entonces es, ¿en qué gastaron los \$10.229.000.- que faltan? Que vinieron, los mandó Cristina para pagar a los docentes, pero no los emplearon para ese objetivo. Vamos a decirlo todavía más claro, en Educación la Municipalidad gasta menos de lo que recibe a veces y estos son números oficiales. Otra de las grandes mentiras de esta administración y lo digo con todas las letras señores, pero además como marplatense indignado, otro de los grandes relatos de historias a las que nos tiene acostumbrados es el tema de los gastos por Presupuesto Participativo, eso es terrible. El Presupuesto Participativo es hoy ejecutado en 0,02% del Presupuesto total ejecutado por la administración, esta es la realidad. Y cuando uno recorre las cifras de los años anteriores, 2007, 2008, 2009, ve que inexorablemente la cifra que se estima es una en el Presupuesto y la que se ejecuta es promedio un 10%, eso es el Presupuesto Participativo real. En síntesis tenemos que decir que esto del gasto social de la administración actual, del aumento de recursos en gastos social, es un verdadero cuento. Es un cuento que se preocupen por la educación y yo Carlos Fernando Arroyo lo digo porque si se ocuparan de la educación empezarían por pagarles a los docentes lo que tienen que pagarles, cosa que no hacen, se ocuparían de que todas las escuelas estén en condiciones, cosa que tampoco hacen. Si existiera el Presupuesto Participativo real y decidimos juntar \$15.000.000.- para que en un barrio equis se haga determinada obra gastaríamos los pesos. Ahora yo he recorrido barrios que ni siquiera tienen un gimnasio para que los chicos hagan su educación física, que se podría hacer con mucho menos de \$1.000.000.- y tenemos aquí varios millones que duermen en el limbo de los justos. Esta es la realidad, le aritmética no miente, yo tengo los números y por supuesto que números se pueden interpretar de muchas maneras de un lado de otro, de arriba o de abajo. Cualquier cifra en aritmética tiene un valor absoluto y un valor relativo, 5 como categoría es 5, claro, puede ser que yo tenga \$5.- o puede ser que yo deba \$5.- es distinto, números enteros pero la cantidad es siempre igual \$5.-. En este caso a los números hay que leerlos como corresponde y entonces vamos a desnudar la realidad de la administración, por eso es que tenemos tantas dificultades con el equipamiento, por eso es que hoy por ejemplo o ayer nos vimos obligados a tratar de aprobar –que se logró afortunadamente- la compra de equipos o ayudarlo al Intendente para que compre equipos porque se nos caen los árboles y no tenemos un camión hidroelevador para resolver el problema, no tenemos motosierras para cortar esos árboles, esta es la realidad hoy de la maravillosa municipalidad de Mar del Plata, de la ciudad que pretende ser cinco estrellas. Por eso mi bloque que se tomó el trabajo de tomar asesores y de estudiar el tema a fondo, hoy va a votar todo esto en forma negativa todos los expediente así no pierden tiempo excepto el de Obras Sanitarias, porque en Obras Sanitarias se está trabajando bien. Tiene que hacer la inversión que está haciendo, es un trabajo muy técnico y realmente sigue siendo cara pero por lo menos lo hacen, está funcionando mejor que Educación.

**Sr. Presidente:** Muchas gracias concejal. Concejal Laserna lo escuchamos.

**Sr. Laserna:** Señor Presidente nosotros como ya hemos anticipado en la Comisión de Hacienda vamos a pedir al Cuerpo el acompañamiento en estos expedientes de rendiciones de cuentas de la Administración Central, entes descentralizados y la empresa estatal de agua Obras Sanitarias, lo vamos a pedir por varios motivos, por supuesto que todos ellos desde lo que tienen que ver con las cuestiones técnicas están basados en la opinión de la persona que resulta competente en la Municipalidad de General Pueyrredon para hacer el análisis contable desde un punto de vista objetivo con los conocimientos y con la experiencia suficiente como para darnos una orientación bastante certera de cuál es la situación económica de la Municipalidad de General Pueyrredon. En ese sentido, señor Presidente, el informe del contador municipal obrante a fojas 286 y siguientes, de manera categórica, de manera terminante, sin dejar ningún tipo de dudas establece que en primer lugar por supuesto que se han cumplido con los requisitos formales de estas rendiciones de cuentas, pero ya entrando el contador municipal al análisis un poco más profundo de cuál es el balance contable de la Municipalidad de General Pueyrredon, Administración Central, entes descentralizados y Obras Sanitarias. El contador expone de manera terminante -como decíamos recién- que se ha revertido en general Pueyrredon luego de muchos años la tendencia deficitaria, esto evidentemente contrasta de manera importante con la opinión del doctor Arroyo que evidentemente uno que ha escuchado de parte de muchas personas en este Concejo Deliberante en los últimos años destacar la autonomía, destacar la experiencia, destacar el conocimiento, destacar la competencia del Contador Municipal, en cada tema que fue puesto a consideración de este Concejo Deliberante, que ahora se introduzca este debate de alguna manera técnico entre el concejal Arroyo y el Contador Municipal evidentemente con todo el respeto que merece el concejal Arroyo nosotros nos vamos a volcar por entender válida la postura del Contador Municipal donde claramente establece que en primer lugar en su informe escrito pero

también en el informe contable, que la municipalidad ha revertido la tendencia deficitaria. Y que tenemos de acuerdo a lo establecido en el artículo 43° del Decreto 2980, del año 2000 que instituye el sistema RAFAM en la Administración Central un resultado superavitario de \$4.656.585,36.-, en el EMTUR superavitario de \$2.166.154.-, en el EMDER un resultado de \$1.055.826.- positivo, en el EMVIAL un resultado de \$8.039.483. Evidentemente señor Presidente quienes no provenimos de las ciencias de la economía cuando vemos que el Contador Municipal presenta este informe y que hay personas que uno puede evidentemente comprender que tienen una visión distinta, que pueden haberse nutrido de información de asesores que quizás hasta todos conocemos, quizás hayan estado en alguna banca en algún momento sentados aquí con los mismos tipos de expresiones. Que esos asesores vaticinaban al mejor estilo Carrió, que en el año 2008, 2009, 2010 iba a ser imposible que la Municipalidad de General Pueyrredon continúe en pie, e iba a estar absolutamente imposibilitada la municipalidad para abrir sus puertas. Lo hemos escuchado durante muchos años en cuadros sinópticos, en planillas Excel, explicaciones de todo tipo que la verdad que quienes provenimos por ahí de otros ámbitos y no tenemos la profundidad de conocimientos que requiere este tipo de cuestiones escuchábamos con atención. La verdad que han pasado los años y hoy el Contador Municipal que es esa persona que aquí se ha destacado por su competencia, por su conocimiento, por su imparcialidad, por su objetividad durante tantos años y por tantas voces nos dice que el resultado es superavitario. Y no solamente nos dice eso señor Presidente el Contador Municipal, sabe qué más nos dice en el informe al que todos tenemos acceso porque no está oculto en ningún lado, está en el expediente municipal, claramente Secretaria usted lo tiene allí fojas 295. El Contador a qué se refiere a fojas 295 que hecha luz sobre todo nosotros que no provenimos de la ciencia de la economía y que no tenemos algunos conocimientos técnicos demasiados profundos como para evaluar y para discernir que pasa cuando hay posturas diferentes en cuanto a cómo dan las cuentas de una Municipalidad de General Pueyrredon con un Presupuesto de más de \$1.200.000.000.- ¿Qué nos dice a fojas 295 el Contador Municipal? Lo que se pregunta el Contador Municipal es, si es posible como decía recién el concejal Arroyo, tener otras formas de evaluar el Presupuesto Municipal. Porque uno cuando escucha aquellos mensajes apocalípticos que hoy se vuelven a repetir en boca de otros actores de otros partidos políticos pero con los mismos tipos de signos se pregunta cómo será la cosa. Entonces aquí basta recurrir a fojas 295 del expediente que tenemos en tratamiento, el contador municipal aquel, se acuerdan del que todos hablan tan bien, que era tan objetivo, que sabía tanto y que por supuesto no fue puesto por esta administración. Allí el contador municipal se refiere a esta pregunta ¿si hay otras maneras diferentes de leer el balance de las rendiciones de cuentas diferentes a lo establecido en el artículo 43° del Decreto que establece el sistema RAFAM? Y allí pido permiso para leer señor Presidente el contador dice: “la discusión sobre otro tipo de resultados como el operativo o el que resulte de la actividad principal resulta inconducente, por cuanto se nutre de subjetividad al considerar los recursos periódicos y con más dificultad si nos referimos a los gastos, donde solo son rígidos o inflexibles aquellos referidos a los contratos de personal de planta permanente, a los fines de una correcta lectura de la ejecución presupuestaria. Cabe informar que durante los años 2006 y 2007, no se registró en el Presupuesto la deuda flotante o corriente generada en ejercicios anteriores y abonada en dichos ejercicios, porque su pago se efectuaba fuera del Presupuesto mediante ordenes de pago extrapresupuestarias. A partir del año 2008 toda la deuda se debe abonar por Presupuesto procediéndose a devengarla y pagarla. Como consecuencia de ello siendo que la existencia de deuda flotante o corriente implica que el gasto ya fue devengado en ejercicios anteriores –es decir que afectó los respectivos resultados- no puede volver a afectarse el resultado del ejercicio que se abona y debe retraerse del gasto devengado”. Y aquí me detengo señor Presidente, porque no es una cuestión menor y porque a este debate al que ingresa de alguna manera desinformadamente el concejal Arroyo es el debate al que se anticipaba el Contador Municipal en los últimos párrafos de foja 295. “Debe detraerse del gasto devengado evitando duplicar la pérdida, el egreso en este caso se considera una disminución del pasivo y no un gasto aunque se registre presupuestariamente” ¿Qué veía venir señor Presidente, el Contador Municipal? Veía venir que lo que sucedió a partir del año 2008, que toda la deuda se debe abonar por Presupuesto, -había quienes sí tienen un poquito más de conocimiento contable que todos nosotros porque evidentemente provienen de las ciencias económicas y tienen más manejo de estos temas presupuestarios que nosotros- iban a pretender aplicar el mismo sistema que se aplicaba en el año 2006 y en el año 2007. Y claramente el Contador Municipal cierra el debate y define la situación y no lo hace de manera antojadiza, lo hace siguiendo el criterio que establece el Tribunal de Cuentas de la Provincia de Buenos Aires. Porque si bien nosotros por ahí no provenimos de estas ciencias y nos nutrimos de información de asesores y evidentemente tratamos de poner la mejor voluntad para entender profundamente de qué se tratan las cuentas municipales, si sabemos todos, señor Presidente, que cuando el ejercicio se cierra de manera deficitaria, hay observaciones del Tribunal de Cuentas. ¿Y entonces por qué no ha habido observaciones del Tribunal de Cuentas? Porque el propio Tribunal de Cuentas en la Resolución n° 35 del 4 de diciembre 2008 establece los criterios prácticos de aplicación del RAFAM y establece que debe aplicarse para discernir si un Estado Municipal encuentra o no sus cuentas equilibradas únicamente el artículo 43 del Decreto 2980 del año 2000. La verdad señor Presidente que ya con esto creo que ha quedado saldada y definitivamente terminada esta discusión porque no es una opinión de este bloque de concejales de Acción Marplatense, es una opinión del Contador Municipal. Pero más allá de eso, no se detiene aquí la opinión del Contador y avanza sobre algunos conceptos que también se han volcado, se han expresado por algunas personas en los últimos días y que también yo creo que en un debate que se ha producido que es muy interesante entre nuestro Contador Municipal y algunas personas que tienen la misma profesión -y que creo que asesora al concejal Arroyo- lo que tiene que ver con cuales son los recursos corrientes de la municipalidad. ¿Cuáles son los recursos corrientes? Los que deben contarse como los recursos comunes, los recursos normales de la municipalidad. También en este sentido el contador municipal adelantándose a esta discusión seguramente porque tiene mucha experiencia, muchos años en esta municipalidad, ha hecho algunas menciones que me parece como son dos párrafos nada más que es importante distinguir y pido permiso para leer, “al entender de Dino Jarach, -que creo que todos los que han estudiado ciencias económicas, ciencias sociales o jurídicas lo conocemos- esa es una clasificación se refiere el Contador a la distinción entre los recursos e ingresos ordinarios con los recursos e ingresos extraordinarios esa es una clasificación que ya se encuentra perimida y la doctrina moderna ha refutado la correlatividad entre gastos y recursos ordinarios y extraordinarios. La clasificación de los recursos impulsada por la corriente moderna que se encuentra recabada por la ley 24156 a nivel

nacional que es de 1992, Administración Financiera y de los Sistemas de Control del Sector Público y por el Decreto 2980 del año 2000 es decir que en este Decreto recoge esa teoría moderna de forma de evaluar los ingresos y los egresos de la municipalidad y lo plasma en el artículo 43. Se orienta más a aspectos que hacen a los aspectos económicos y permitan obtener resultados por la gestión. En ese sentido señor Presidente establece claramente que los ingresos corrientes de la municipalidad son los tributarios –me refiero a ingresos corrientes, a los ingresos comunes que tienen las municipalidades- y aquí se especifica claramente la coparticipación de impuestos nacionales y provinciales. Los no tributarios que son los recursos que establece la Ordenanza Fiscal Impositiva que votamos todos los años y las transferencias corrientes que obviamente son los aportes de la provincia o nación para gastos corrientes y con afectación específica. Esos son los ingresos corrientes de la municipalidad y con esos ingresos es que evidentemente se toma en cuenta y se lleva el artículo 43° del Decreto 2980 y se lleva el Tribunal de Cuentas y se rige el Contador Municipal para habernos dicho que las cuentas están equilibradas por supuesto con superávit de \$4.500.000.- en un Presupuesto de más de \$ 1.200.000.000.- no podemos decir que estamos en una situación superavitaria, pero evidentemente está claro que las cuentas están equilibradas. Ahora bien, las cuentas podrán seguir alguno diciendo que no se compró una sierra, que falta algún bache tapar o alguna situación por el estilo seguramente es una discusión política que se puede dar también en una evolución de los ejecutados de la municipalidad que desde el año 2006 al año 2011 se fue elevando de \$317.000.000.- ejecutados por la Administración Central en el año 2006, \$400.000.000.- en el año 2007, \$534.000.000.- en el 2008 y llegamos a \$1.206.000.000.- en el 2011. Evidentemente señor Presidente alguno va a sostener que esto tiene que ver con la inflación, nosotros tendremos un parámetro para medir la inflación, otros tendrán otros parámetros para medir la inflación, no creo que ninguno de los aquí presentes actuando de buena fe diga que en estos cuatro años hubo una inflación que permita que se eleven los ejecutados de \$400.000.000.- en 4 años a \$1.206.000.000.-, la verdad que utilizando el parámetro más catastrófico que puedan querer utilizar quienes por ahí son amantes de estos pronósticos apocalípticos, la verdad que no veo que ninguno de estos pronósticos multiplique la inflación en este porcentaje. Ahora también está la discusión de dónde vienen los recursos, nosotros decimos que los recursos que vienen por coparticipación provincial y coparticipación nacional son recursos corrientes, lo decimos nosotros, lo dice Dino Jarachs, lo dice el Tribunal de Cuentas y lo dice el Contador Municipal. No lo dice el contador Arroyo, probablemente algún otro que tenga alguna opinión política pueda decir otra cosa, pero lo dicen varias voces autorizadas que son recursos corrientes de la Municipalidad de General Pueyrredon, recursos tributarios provenientes de la coparticipación nacional y la coparticipación provincial. Ahora bien, estos otros recursos no tributarios que provienen de la Ordenanza Fiscal e Impositiva cuando uno escucha todas estas voces apocalípticas uno diría “que habrá pasado en General Pueyrredon, tendremos menos recaudación”, porque evidentemente tanto se sostiene este discurso apocalíptico que uno dice “vamos a entrar a mirar las cuentas a ver si realmente se ha recaudado menos”, porque pareciera que se ha recaudado menos, entonces uno por ejemplo toma la Tasa por Servicios Urbanos. En el año 2007 se recaudaron \$83.000.000.- entonces siguiendo estas expresiones, yo entiendo que son de buena fe y que tienen seguramente una intención de mejorar la ciudad uno dice bueno se habrá reducido en un 10%, 20%,30%, la recaudación del TSU. La recaudación del TSU subió de \$83.000.000.- a \$ 170.000.000.- en estos 4 años, toma uno otros medios de financiamiento que tiene la municipalidad que son expresados en la Ordenanza Fiscal Impositiva, como la Tasa de Inspección de Seguridad e Higiene. Aquí evidentemente es una tasa que tiene sí un mayor impacto de la inflación pero fundamentalmente tiene otras dos variables que son muy importantes, que es el aumento o la disminución de la actividad económica que las influyen y la gestión municipal en cuanto a la cobranza y las posibilidades de seguimiento de la deuda no percibida. En ese sentido uno escuchando también este discurso de que no tenemos recaudación municipal piensa en el acto “bueno ¿se habrá aumentado de \$317.000.000.- de ejecutado en el año 2006 a \$1.206.000.000.- únicamente con recursos corrientes provenientes de otros estamentos de gobierno? No serán provenientes de recaudación local...” porque claramente se dice aquí, se repite y yo veo que se repite. Pero la verdad es que vamos a los números que tenemos en tratamiento que están en un expediente, que han sido revisados y que tienen una opinión del Contador Municipal que es un funcionario de ley y que se ha destacado su objetividad durante muchos años que nos dice respecto de la Tasa de Inspección de Seguridad e Higiene, de \$43.000.000.- en el año 2007 a \$128.000.000.- en el año 2011. Esto sucedió con todas las tasas y derechos municipales, no los quiero cansar porque prometí que iba a ser breve, pero la verdad que con los 12 o 13 tasas y derechos que establece la Ordenanza Fiscal Impositiva ha sucedido eso, cada uno de estos se ha duplicado en cuatro años y en algunos casos se ha multiplicado por cuatro o por cinco. Entonces viene otra de las cuestiones ha analizar que después seguramente en el debate político analizaremos concreto el tema de la sierra eléctrica y demás pero viene y adquiere importancia me parece en esto del sustento de los argumentos políticos qué es lo que ha sucedido con esta clara mejora de la recaudación que nos muestra el Contador Municipal, que está obrante en el expediente y que se saca de los números que tiene la Agencia de Recaudación Municipal, qué es lo que ha sucedido con este aumento del Presupuesto municipal que se ha multiplicado por 4, que por supuesto mencionaba aquí lo mencionaba el concejal Arroyo y que destaco de alguna manera que resalta al Gobierno Nacional de esa manera como lo resaltamos nosotros, la mirada estratégica y el trabajo en equipo que tiene con General Pueyrredon para que Mar del Plata pueda ser realmente una ciudad que se destaque. Pero la verdad que también ha habido y ha existido una mejora geométrica exponencial de la recaudación en los últimos 4 años y todos estos recursos que provienen por un lado de esta mirada estratégica que tiene el Gobierno Nacional y el Gobierno Provincial en un trabajo en equipo con el gobierno local, esta mejora de la recaudación nítida que se expresa y fue ratificada por el Contador Municipal ¿a dónde fue a parar señor Presidente? ¿Cómo se gastó? Y aquí sí hay una opinión política y un capítulo y un párrafo que uno quiere destacar, el gasto devengado, es decir lo gastado en las tres cuestiones que se han mencionado aquí que compartimos con el concejal Arroyo y con muchos de los concejales de este cuerpo que deben ser prioridad y que han sido prioridad que tienen que ver con los gastos sociales. Desarrollo Social, Salud y Educación por lo menos para nosotros estas tres áreas de la municipalidad reflejan –por supuesto que con muchas áreas más- de manera si se quiere central hacia dónde se han dirigido los recursos municipales, que han aumentado exponencialmente, los ejecutados municipales, que han aumentado exponencialmente y en un marco de equilibrio en las cuentas que no lo dice Leandro Laserna sino que lo dice el Contador Municipal guiándose por los fundamentos que en el año 2008 en sus disposiciones técnicas expreso el Tribunal de

Cuentas y que lo expresó tácitamente al no imputar ninguna cuestión al Gobierno Municipal diciendo el Tribunal de Cuenta que no hay déficit en General Pueyrredon. En ese sentido y ya para ir terminando señor Presidente, vamos a la Secretaría de Desarrollo Social año 2007, inversiones, vamos a hablar de inversiones no de gastos, vamos a hablar de inversión social \$27.713.877.-, año 2011, escuchando las expresiones del concejal Arroyo uno pudiera decir “bueno, si fue \$ 27.000.000.- en el 2007 habrá bajado, será de \$20.000.000.- en el año 2011, será de \$15.000.000.- habrá bajado a la mitad”. Escuchando quizás otras voces del oficialismo uno puede decir “no, habrá subido un poco”, pero simplemente basándonos por el informe del Contador Municipal que está en el expediente que tenemos en votación, podemos ver que subió a \$102.000.000 de pesos la inversión en la Secretaría de Desarrollo Social, es decir de \$27.000.000.- a \$102.000.000.- la Secretaría de Desarrollo Social. Secretaría de Salud, lo escuchaba recién al concejal Arroyo hablar de que se disminuyo un 7 % la inversión en Salud en General Pueyrredon. Teníamos en el año 2007 \$35.000.000.- de inversión, en el año 2008 \$43.000.000.-, en el año 2009 \$ 62.000.000.- en el año 2010 \$ 75.000.000.-, a \$75.000.000.- le saco un 7% me daría \$68.000.000.- y me parece que acá voy a recurrir a mi amigo Eduardo Abud, cuando hablamos de las cuentas que uno está en condiciones de sacar con la capacidad que uno tiene, 7% de \$75.000.000.- mas o menos son \$5.000.000.- que se espera de encontrar después de escucharlo a Arroyo Secretaría de Salud \$69.000.000.- diría uno que habrá gastado no, invirtió \$ 98.346.283.-. No está andando bien es calculadora señor Presidente, no está funcionando bien, ahí hay un asesor que está poniendo mal los números en la calculadora y la verdad que lo decimos con todo respeto, es alguien que extrañamos porque los debates eran muy divertidos en este Concejo Deliberante, eran extensos, había situaciones de cariño que se daban con algunos funcionarios como con Mariano Pérez Rojas, con Santiago Bonifati, había una situación de cariño que hacia divertidas las sesiones. Pero la verdad es que si en el año 2010 eran \$75.000.000.- invertidos en salud en General Pueyrredon y en el año 2011 son \$98.000.000.- y el Contador Municipal lo ratifica en su informe y tenemos superávit y recaudamos más y el Tribunal de Cuentas no nos imputa déficit y alguien dice que se disminuyó en un 7% yo le creo al Tribunal de Cuentas, le creo al Contador Municipal, creo en los números que están en el expediente y con todo respeto digo que tengan cuidado cuando sacan las cuentas porque les están dando mal. Por supuesto señor Presidente que después podemos discutir en particular muchas cosas que todavía le faltan a Mar del Plata, no escapan a nadie lo discutimos todas las sesiones, son las cosas que tendremos que mejorar entre todos, son las cosas que evidentemente el Gobierno Municipal tiene más responsabilidad para tener que mejorar y el Gobierno Municipal gestiona a nuestro humilde entender como no se ha gestionado en las últimas décadas en General Pueyrredon, tiene la suerte y la decisión política de tener un acompañamiento de la Nación que permite que estas cosas estratégicas se puedan llevar adelante, porque estas cosas no se hacen solas, señor Presidente, de ninguna manera. Pero sí es cierto, cuando volvemos a la Secretaría de Educación, volvemos a mirar los números de la Secretaría de Salud y volvemos a mirar los números de Desarrollo Social, que si en el 2007 en Educación eran 60 millones, en 2008 eran 84, en 2009 eran 104, en 2010 eran 129 y en 2011 eran 171. No sé si se acuerda, señor Presidente, cuando arranqué la explicación cuánto dije que había sido el ejecutado total de la Administración en el año 2007: fue de 317 millones de pesos. Es decir que solamente en Educación estamos muy cerca de haber ejecutado lo mismo que se ejecutaba en 2007 en toda la Administración Central. No voy a escaparle a la discusión de la motosierra, si falta una motosierra podemos votar ya mismo una Comunicación para que se compre la motosierra; me van a encontrar trabajando codo a codo en esa Comunicación para comprar esa motosierra. Seguramente se necesita una motosierra y muchísimas cosas más porque la verdad que Mar del Plata, después de muchos años de una situación determinada va a necesitar mucho más trabajo para ser la Mar del Plata que todos queremos. Va a necesitar esta gestión que se está llevando adelante la mirada estratégica del Gobierno nacional, del gobierno provincial, pero también va a necesitar el acompañamiento en algunas cosas que son de sentido común, señor Presidente. Nosotros estamos pidiendo el acompañamiento en esta Rendición de Cuentas porque me parece que los números, que son ratificados por el Contador Municipal, que dan superávit de acuerdo al criterio que establece la doctrina moderna, establecida en la ley nacional de 1992 y la ley provincial del año 2000 que fija el sistema RAFAM, ratificada por el Contador Municipal y por el Tribunal de Cuentas de la Provincia. Nos dice que hay superávit. Quizás alguien haya estudiado Ciencias Económicas en algún momento anterior a esta doctrina moderna, que nos cita el Contador Municipal a Dino Jarach –que ya cuando yo estudiaba ya estaba grande- y entonces en estas cuestiones que la verdad que nosotros podemos discutir y podemos hacer autocrítica de todas las cosas que faltan. El concejal Abud se dedica mucho a los temas de educación y la verdad que no le puedo decir que no tiene razón en muchísimas cosas; ya me adelanto a decirle que falta una motosierra y muchas cosas más y podamos hacer las Comunicaciones que hagan falta. Lo que tenemos en votación es una Rendición de Cuentas que marca la tendencia de cómo se recauda a nivel general, de si las cuentas están equilibradas, si son superavitarias o deficitarias y que fundamentalmente marca la tendencia de si se ha mantenido igual, se ha mejorado o se ha desfinanciado la inversión en cuestiones que tienen que ver con lo social. Y no lo dice un concejal aislado de Acción Marplatense, lo dice el Contador Municipal ratificando y dando por cierto los números que están en el expediente y que tenemos a fojas 234-235: Secretaría de Desarrollo Social 2010-2011 de 65 a 102 millones; Salud, de 75 a 98 millones; Educación, de 129 a 171 millones. Por eso, señor Presidente, quiero también hacer una mención a algo que los argentinos que por ahí no tenemos conocimientos específicos en economía, nos quedamos regulando cuando escuchamos a la Presidente de la Nación que habla de superávit primario. Me puse a investigar y en esto no hay criterios distintos, la unanimidad de la doctrina que escribe respecto a cómo se leen los balances del sector público, concuerda de manera pacífica en que el superávit primario no es ni más ni menos que el resultado financiero del ejercicio sumado a los intereses al servicio de la deuda que se pagó. Es decir, cómo me fue en este ejercicio 2011. Yo tuve ingresos, tuve egresos y además tuve que pagar deuda que provenía de ejercicios anteriores. Cuando la Presidente de la Nación nos alegra a todos los argentinos explicándonos que nuevamente tuvimos un superávit primario nos está diciendo que a pesar de haber tenido que pagar gran cantidad de intereses por deuda anterior, el ejercicio en curso fue superavitario. En el año 2011 además de haber tenido un resultado financiero, de acuerdo al artículo 43º del sistema RAFAM, que el Contador Municipal y el Tribunal de Cuentas de manera pacífica establecen que es el único vigente y válido para evaluar la Rendición de Cuentas Municipal, el superávit primario nos da \$10.054.963,85.=. Es decir, si no se hubieran pagado los servicios de la deuda (deuda generada por este gobierno que lleva cuatro años y medio pero también generada por



gobiernos anteriores) el resultado del ejercicio 2011 hubiera dado un superávit primario de \$10.054.000, con un resultado financiero de \$4.645.000.=. Desde ya, sabemos que hay muchísimas cosas que quedan por mejorar, que pueden haber muchísimas cosas que no hemos hecho perfecto, pero hay una Rendición de Cuentas allí que demuestran que las cuentas están equilibradas, que se ha recaudado cuatro veces más en los últimos años, que se ha destinado esa inversión a la inversión social (Secretarías de Desarrollo Social, Salud y Educación) y que el Contador, en un párrafo dedicado –conociendo a los actores en juego- especialmente a esa persona que tanto lo ha condecorado en el pasado y que hoy piensa distinto y nos ha dicho a todos a fojas 295 “no hay otra forma de leer las cuentas de la Administración Central y Entes Descentralizados y de la empresa estatal de agua, que la establecida en el artículo 43° del sistema RAFAM que da un superávit de cuatro millones y medio de pesos”. Por ahora nada más, señor Presidente.

**Sr. Presidente:** Me permito colegir, en función de lo que se está diciendo, que se está fundamentando sobre las Rendiciones de Cuentas de Administración Central y todos los entes descentralizados y luego se someterá a votación uno por uno. Tiene la palabra el concejal Abud.

**Sr. Abud:** Señor Presidente, primeramente quiero dejar aclarado que los informes que yo tengo lamentablemente no me los pasó un integrante de Acción Marplatense de hace cuatro años a esta parte, no me los pasó ese contador. Ese contador que asumí como Secretario de Hacienda de esta gestión hace cinco años es muy buen amigo mío, pero asesora a otro concejal y se tiene respeto. Quiero aclarar eso porque por ahí algunos números concuerdan pero tenemos buenos asesores en el bloque radical. De la motosierra después vamos a hablar porque tengo algunos datos. Ahora de lo que quiero hablar es de montos de Educación. El concejal Laserna nos habló del RAFAM, del Decreto 2980, me habló de la ley 24.156; me gustaría que habláramos de “cuentas de almacenero”, uno más uno, dos más dos, cinco más cinco. Si yo cobro diez pesos, gasto ocho y me endeudo en seis, las “cuentas de almacenero” me dan claritas: esos seis pesos que me endeudo tengo que descontarlo, los debo, no puedo decir que no los debo, por más RAFAM, ley o Decreto que tengamos. Tenemos falencias, sí, no tenemos ningún concejal que se dedique a los números, lamentablemente me toca jugar algún rol que le pedí al presidente de mi bloque que me dejara explicar algunas cosas. Al Intendente Pulti por supuesto que lo hemos felicitado, lo hemos aplaudido, por esa gestión que realizó en el año 2009; hizo una gestión que muchos otros Intendentes y muchas otras gestiones estaban tratando de lograr y no lo lograron, que fue el reconocimiento de los docentes municipales, aunque –como dijo Arroyo- no son todos los docentes, algunos todavía están reclamando el sueldo que les pertenece desde el 28 de febrero hasta hoy que todavía no lo han cobrado. Eso es algo que no pudimos poner en el estatuto docente, no logramos que esa gente fuera reconocida; esa gente tiene que trabajar gratis durante cuatro meses, como pasa todos los años, y algún día, cobra. Cobran sí, nunca dejan de cobrar, pero lo que no dicen es que cobran los cuatro meses y desgraciadamente el monto asciende en esos cuatro meses y tienen que pagar Ganancias, cosa que si cobraran todos los meses no deberían pagar Ganancias. Quiero decir que de los 8.000 o 10.000 pesos que van a cobrar, el gobierno nacional los descuenta lo que le corresponde por ese recibo. ¿Por qué no le hacemos cuatro recibos de dos mil cada uno? No, le hacemos uno de diez mil, entonces el docente, “marche preso”. Esto también lo tenemos que denunciar porque sin ser contadores o licenciados en economía, somos concejales que tenemos que defender esas cosas, esos docentes “que juntan pis” acá en el hall de entrada porque no cobran. Pero lo que me extraña de toda la presentación que hizo el concejal Laserna es que nunca habló de porcentajes, a lo último mencionó un solo porcentaje; lo escuché con mucha atención, él habló de plata, no habló de porcentajes. Él no dijo cuánto es el porcentaje de Educación y cuánto era la tasa que se le cobraba al vecino en 2007 y cuánto es la tasa que paga el vecino y que se usa en Educación hoy. Le voy a tratar de dar algunas referencias y pido permiso para leer, señor Presidente. En 2006 el porcentaje para Educación era del 14,94%; en el 2011 es del 14,19% (tengo todos los años) con financiación nacional y provincial. Esto quiere decir que bajó el porcentaje destinado a Educación, esto es lo que no dice Laserna, esos son los porcentajes que tiene que explicar. Eso es lo que muchas veces los contadores nos marean a los que no somos contadores. Pero acá hay una cosa clara que me permito reafirmar de lo que dijo Arroyo pero que habría que intentar explicar “como almacenero” y no como contador porque nosotros no estamos en esa. En 2011 los ingresos en Educación provenientes de la Nación, la Provincia y la DIPREGEP (eso se olvidó también de decir Laserna) fueron de \$174.273.563,91.=; los gastos en Educación fueron de \$171.136.742,86.=. ¿Qué resulta de todo esto? Que el Contador o el Secretario de Hacienda hizo los números perfectamente, le sobraron en el bolsillo, no los gastó, \$3.136.821.= y que pasó a Rentas Generales. Pero acá pasa lo que dijo el concejal Arroyo: el gasto docente fue de \$164.044.150.=. ¿Qué quiere decir esto? Que fue menos que 171 millones, por eso el concejal Arroyo dice que faltan 10 millones de pesos; en los papelitos está que gastaron esos siete millones y pico, siempre sobrando trece. Ahora, esos siete millones y pico no determinan en qué los gastaron, no hay una determinación clara de en qué lo gastaron. A mí me llamaba la atención que el concejal Laserna diga que cerraron con cuatro millones de pesos de superávit; a mí me preocupa porque si yo hago “los números de almacenero” tengo que \$3.136.000 le sobraron de Educación (después vamos a ir desmembrando todo esto) más dos millones de pesos (menos la camioneta) que tienen de los productores, son cinco millones de pesos que deberían tener en la “cajita”; si le sobraron cuatro millones como dice Laserna ya está faltando un millón y pico. Estos son “números de almacenero”, muchachos, yo puedo discutirle como almacenero a cualquiera; no puedo hablar del RAFAM, del Decreto 2980, de la ley 24.156. Si tenemos \$3.136.821, si yo hago una cuenta de almacenero y dividí tres millones en el año por 75 establecimientos educativos que tenemos en la ciudad de Mar del Plata, me da (porque esa plata vino para eso) que habría que darle \$40.000 a cada establecimiento educativo, a cada cooperativa, cosa que no hicimos. Aquí traigo algo muy fresquito, de ayer, es el listado de materiales que precisaba la Escuela N° 7 del barrio Las Heras para poder usar los baños, el agua de la pileta del comedor de los chicos y para lavar los utensilios, que no están funcionando. En la Escuela N° 7 está funcionando un turno solo: un día viene un turno, al otro día no viene, viene pasado mañana. Quiere decir que los chicos están con menos servicio educativo.

*-Siendo las 20:16 asume la Presidencia el concejal Abad. Se retiran los concejales Laserna y Rosso. Continúa el*

**Sr. Abud:** ¿Qué hago? No hago la crítica destructiva como concejal de la oposición. Le hablo a la Secretaria de Educación; no fui muy bien atendido porque no me quiere, es normal, y realmente la tengo que felicitar públicamente, ¿qué me dice la Secretaria de Educación? Metió la mano en su bolsillo, sacó de su propio sueldo, de su propia plata y pagó esto. Me consta, salió seiscientos y pico de pesos; ella me ratificó que era verdad, esto pasó ayer. Hablo entonces al ENOSUR, no vaya a ser cosa que la Secretaria de Educación al igual que muchos radicales que hemos puesto la mano en el bolsillo para pagar algunas cosas que no nos alcanzaba, nunca nos sobraron tres millones de pesos de la caja, entonces hablo con el señor Locatelli y le digo “¿usted está en condiciones, si se compran estos materiales, que pagó la Secretaria, de llevar los obreros para poder hacer este trabajo de plomería?” Me dijo “y, no estamos muy ...”. Le dije “mire, señor Locatelli, le pido encarecidamente como concejal de la oposición, porque esta es una barriada necesitada”, me dijo “voy a hacer lo posible para hoy a la mañana empezar con este trabajo que pagó la Secretaria de Educación de su bolsillo”, a la que felicito nuevamente porque se ha copiado de los radicales. Empezamos a poner plata porque en la Comuna no tenemos plata; tenemos tres millones de pesos guardaditos más dos millones de pesos que les digo que a los productores todavía no los hemos repartido; esa pelea que hubo con los muchachos del Frente para la Victoria que todavía los dos millones de pesos que vino de la Nación no se repartieron. Tres más dos son cinco. Desde que entré como concejal no solamente al Secretario de Hacienda del oficialismo sino al otro Secretario de Hacienda, el que era de mi partido (yo tuve la suerte de estar dos años con el radicalismo) siempre le pedí al Secretario de Hacienda que afecte los fondos, ¿por qué no los afectamos? Lo mismo pasa con Obras Sanitarias, Dell’Olio no quiere tomar la sopa; ¿cómo vamos a afectar algo que a mí me mandan?, no, no, fondos afectados nunca. Ningún Secretario de Hacienda, cuando yo le he dicho, me dijeron que no: o el que se fue, que fue concejal, me dijo que no, Pérez Rojas me dijo que no, este hombre –creo que se llama Fernández- me dijo que no. Yo le pido encarecidamente al oficialismo que me acompañe en esto, que hagamos un proyecto en la Comisión de Educación que diga que los fondos que vienen para Educación sean fondos afectados. Que el señor Secretario de Hacienda no pueda comprar nada que no sea para Educación. Ahora bien, si con esos tres millones de pesos, hubiera tenido la inteligencia de usarlo el 28 de febrero, las escuelas de Mar del Plata no tendrían problemas. Si le damos \$40.000.= a la cooperadora de una escuela, “lo hacen” \$80.000.= o \$90.000.= porque las cooperadoras saben gastar, saben conseguir mano de obra de gente que tiene vocación de servicio; son profesionales que le van a hacer la boleta por lo que vale el trabajo pero lo van a hacer gratis, entonces le duplican la plata. Eso es lo que no tenemos como gestión, eso es lo que estamos peleando desde la Comisión de Educación. No me quiero meter con un abogado que se convirtió en contador ahora porque no me interesa. Ahora, hay otro problema que quiero explicar, que me explicaron y yo decía “no puede ser, realmente no puede ser”. Los ingresos de Educación son \$174.273.563,91.= en la cual dice que tenemos 88 millones de pesos de Nación (se trata de un Decreto anual), estamos hablando de \$58.191.695,40.= de DIPREGEP (subvención que por ley nos da la Provincia), también la Provincia nos manda (como Decreto anual) \$27.515.680,51.= ¿Qué estamos tratando de discutir en la Comisión de Educación? Que eso no sea el buen humor de la señora Presidente ni el buen humor del señor Gobernador, que sea una ley. Ya estamos trabajando porque cuando nos pisan el callo nos duele y ya los asesores de la UCR están trabajando para poder llevarles a los legisladores de la provincia de Buenos Aires y a los legisladores nacionales para que esto se convierta en ley. Vamos a acompañar –y espero que todos los concejales de la ciudad acompañen- ese proyecto para llevarle en mano a esos legisladores; acá lo que debemos lograr es que la mayoría lo vote para que esto se convierta en ley y tanto el actual Intendente como los que vengan tengan el reconocimiento de que siempre le van a dar -como DIPREGEP- esa plata por ley. Eso lo vamos a lograr acompañando a esta gestión, como dijo el Intendente Pulti al abrir este período de sesiones, trabajando codo a codo; por supuesto el compromiso de mi bloque y mi compromiso personal va a ser acompañarlo hasta el último día que esté acá para que esa ley se convierta en tal. Pero muchas veces, cuando decimos algunas cosas, dicen “¿saben qué pasa? Que ustedes hablan”. Lástima que no está Laserna para preguntarle cuánta plata le mandó la Provincia al 31 de abril. ¿Saben cuánta plata le mandó para pagarle a los maestros? Cero peso le mandó la Provincia. La que sí le mandó es la Nación, la Nación sí mandó la plata; la DIPREGEP sí mandó la plata, pero la Provincia no le mandó un peso al Secretario de Hacienda. A lo mejor, con esos tres millones de pesos que tiene guardado en la “cajita” está pagando a los docentes, no sé cómo. Pero esto es lo que quiero denunciar y me gustaría que alguien me diga que estoy equivocado para pedirle disculpas y lo voy a hacer públicamente, pero la Provincia mandó cero peso. Y esto no es invento de Cano, de Arroyo o de Abud; esta es la Rendición que hace el Secretario de Hacienda, si alguno sabe de números, que me lo desmienta. Es lo que nosotros recibimos. Ahora, que sea un contador, que sea un abogado, que sea un almacenero o que sea un herrero –como es el caso de este triste concejal- es lo mismo, cualquiera lo sabe leer. Ahora, yo pregunto: ¿este es el cierre sin déficit? La Secretaria de Educación pagando de su bolsillo, la Provincia no nos manda; el Secretario de Hacienda con tres millones y pico de pesos en una “cajita” guardaditos, lo tiene reservado. Eso creo que tenemos que asegurarnos, no lo puede haber gastado en algunas cosas que, como decía el concejal Laserna, le voy a contar algunas anécdotas de lo que pasa y me salgo del tema Educación. El otro día, sentaditos acá con el señor Regidor, me dijo “no te puedo cortar las plantas porque me robaron la motosierra”, en el Municipio no tenemos motosierras. Un asesor de nuestro bloque –que estaba al frente de Gestión Ambiental en el 2000- tenía seis motosierras, un hidroelevador y cuatro tijeras de altura, eso era lo que se precisaba para podar las plantas. Ahora, el señor Regidor el otro día, sentaditos acá, me dijo “una vez por semana, Bonifatti, si está de humor, me presta el hidroelevador”. Y si vamos a decir que esto es mentira, lo comprobamos, que venga el señor Regidor delante de usted concejal y lo comprobamos si usted quiere, yo no miento, yo digo lo que me dicen los funcionarios. Pero de todas maneras, hay una escuela, la Escuela de Formación Profesional N° 4, que está en la calle Juramento y Hernandarias, que hay 3 plantas que se están por caer, les hemos sacado fotos que yo he llevado a la Comisión de Educación, hay que cortar las 3 plantas y hay que hacer la vereda porque ya se cayeron varias personas y han hecho cuestiones legales contra el Municipio por la misma. Regidor está de acuerdo en que vaya una cooperativa y haga la vereda, primero tenemos que cortar las 3 plantas; a mí me gustaría que ya que el Secretario de Acción Marplatense se ríe, que yo le haría una fiesta y sinceramente lo felicitaría si el Secretario y concejal logra hacer esta gestión de cortar estas 3 plantas para poder hacer la vereda para que camine la gente,

para que salgan los alumnos y para que esa escuela pueda abrir el portón, porque no lo pueden abrir, así que yo estoy a la espera, esto lo sabe la Secretaria de Educación, bienvenido, lo sabe Regidor, lo sabe otro señor que tiene Regidor que no sé cómo se llama que es el subalterno y es más, esto también se lo transmití a algún concejal de Acción Marplatense, no voy a decir el nombre porque él sabe que es verdad lo que digo y me dijo que de alguna manera iba a actuar y hasta ahora no lo hizo. Escuela N° 4 de Artesanía de Formación Profesional, la calle Juramento y Hernandarias, invito a cualquiera a mirar la foto o a ir al lugar, pero bueno, tenemos \$3.000.000.- guardaditos en una caja que por ahí el concejal Arroyo decía que eran \$10.000.000.- por supuesto, porque los \$7.000.000.- que gastaron no sabemos en qué lo gastaron, no dice, por eso son \$10.000.000.-, pero yo lo que rescato es que creo en la palabra del Secretario de Hacienda, que esos \$7.000.000.- los gastó y los \$3.000.000.- les sobraron, no hay forma, los numeritos los puso él, no los puse yo. Bueno señor Presidente, perdóneme si me pongo medio alterado para decir las cosas; por supuesto el bloque al cual pertenezco, no va a acompañar como no acompañamos y ahora quiero decirle al concejal Laserna que se retiró, que nosotros no acompañamos esto en la Comisión de Hacienda y arreglamos entre los concejales de la Comisión, que nosotros íbamos a hablar acá, así que lo que digamos acá no está de más porque no lo dijimos en la Comisión de Hacienda, entonces esto hay que respetarse, porque él dijo que no se puede usar esto para decir lo que estamos diciendo, si no lo dijimos en la Comisión de Hacienda, la cual el concejal Laserna preside, es porque dijimos que lo íbamos a decir acá. Bueno, por ahí el concejal Laserna quería que se lo dijera un contador y no, se lo dice un almacenero, numeritos claros. Pero en lo que no estoy de acuerdo, y esto también le pedí al Presidente de mi bloque que me dejara hablar algo, y en esto sí tengo buenos asesores saben todos sobre todo para esto que voy a hablar, aunque en el otro no lo tuve a Cano, pero le puedo decir que tuve asesores del Bloque Radical que ustedes conocen, uno de ellos es mi hija que bastante sabe de números porque ha aprendido varios años con un concejal que le enseñó. Así que esto por ahí es reflejo de lo que tiene el concejal Arroyo, pero difiere en los números, difiere en las situaciones, difiere en los hechos y ojala que en la cajita que hay \$3.000.000.- concejal Laserna, se pueda comprar alguna motosierra, le digo para que le avise al Secretario de Hacienda. Y hay \$2.000.000.- guardaditos de los productores que todavía no le dimos, así que hay \$5.000.000.- y usted habló de \$4.000.000.- de superávit, estamos errándole, los números del almacenero no me cierran, pero no importa. Ahora quiero hablar un poco de OSSE, ¿por qué no cierran los números con OSSE? Porque hay muchísimas cosas que se dicen de OSSE y que realmente haciendo un estudio de lo que se hace y de lo que se dice, vamos a llegar a una realidad que no es verdad o por lo menos lo entendemos nosotros así, no digo que mientan, es como dijo el concejal Laserna, con el RAFAM lo miramos de una manera, sin el RAFAM lo miramos de otra, un contador lo mira de una manera, un almacenero de otra, ahora, en el bolsillo cuando hay que pagar, si no tenemos la monedita no pagamos, no nos sobra nada. ¿De dónde salen los recursos de OSSE? ¿En qué se gastan esos recursos? La primera respuesta es obvia, OSSE ha podido mantener un equilibrio financiero, merced al feroz incremento de tasa de Servicios Sanitarios, más el invento de nuevas tasas, algunas de ellas de dudosa razonabilidad, que por supuesto este bloque tampoco acompañó.

*-Siendo las 20:27 reasume la Presidencia el concejal Ciano y continúa el*

**Sr. Abud:** La segunda pregunta también tiene una respuesta, ¿cómo se gasta? Más en gastos de funcionamiento y en menos inversión de obra, y esta es la realidad, y ahora voy a demostrar que lo que estoy diciendo es verdad. Pero hablamos de OSSE, de recursos propios, y a su vez vamos a sumarle y bendecir todo lo que viene de Nación y Provincia, porque realmente lo que viene de Nación y de Provincia es muchísimo. Ahora, OSSE no podría mantener el rol histórico de redes de agua y de cloacas en aquellos lugares donde no hay, y después le voy a dar datos de algo que el Intendente cuando hace la propaganda política que hace, tendría que decir algunos porcentajes, porque esto me hace acordar a lo que el concejal Laserna decía, él hablaba de dinero, nunca habló de porcentaje, en un solo parrafito habló de dinero, de porcentaje no. Hablamos de millones, que sobran, que bajan, del RAFAM, de la ley, del Decreto, pero hablemos de porcentaje, y ahora los voy a llevar al porcentaje, por supuesto que los voy a llevar. Todos estos datos que yo le estoy dando, salen del expediente que nos presentó OSSE, esto no es un invento, no hay datos de elaboración propia. Estos son datos que hay que comparar, ya que comparamos, con el 2007, esto es lo que hay que comparar, ¿cuánto asumió? En el 2007, comparemos con el 2007. Entonces hablemos de que la factura promedio residencial por Servicios de Agua por cuenta, en el 2007 se cobraba \$80,94.-, en el 2011 se cobra \$202,17.-, esto implica un incremento en 4 años de un 150%, número de almacenero, esto es lo que presenta OSSE, pero vamos a seguir. Facturación promedio -me permite señor Presidente que estoy leyendo- residencial por Servicio de Cloaca y Pluvial en el 2007, \$73,41.-, en el 2011 \$202,15.-, implica un 170% de aumento en 4 años, con semejante aumento era esperable que la empresa cierre con equilibrio económico financiero, también es esperable que el usuario tenga cada vez mejores condiciones para pagarlo y de servicio. Ahora hablemos de la eficiencia operativa, porque acá tenemos que hablar todos, estos numeritos aparecen.

*-Siendo las 20:30 reingresan los concejales Laserna y Rosso. Se retiran los concejales Maraude y Rodríguez y continúa el*

**Sr. Abud:** En el 2007 se le pagaba a un empleado \$54.735.-, en el 2011 se le paga a un empleado \$146.157.-, esto implica un incremento de costo promedio que insume cada empleado del 280%, le hemos aumentado al empleado de OSSE el 280%. Pero acá hay un dato que no está en la Rendición, tampoco está donde tiene que estar. En el 2007, teníamos 686 empleados en OSSE, en el 2011 tenemos 734, implica 57 nombramientos nuevos. En síntesis, no solo que hay más personal, sino que insumen cada vez más presupuesto, ¿cuánto gana cada empleado? ¿Podríamos pedir una copia certificada señor Presidente de la Comisión de OSSE del último libro de sueldos? Así en algún momento tenemos cuáles son los incrementos, cuáles son los sueldos que se han aumentado, cuál es el acta paritaria firmada por el Ministerio de Trabajo, es decir, de cuánto fue el aumento. Ahora, tenemos otros datos de porcentajes que por ahí a Laserna no le gustan mucho. La pérdida de red de agua en el 2007 era del 30,04%, en el 2011 es del 35%, o sea, empeoró la situación de pérdida de red de agua. Ahora, lo que tenemos

que decir y en verdad lo tenemos que decir, es que en el 2007 se hacía inversiones de Presupuesto de OSSE, de un 86,75% y era una estadística que cualquiera de OSSE –el señor Dell’Ollio lo sabe- que el régimen de OSSE para explicarlo como almacenero, era 33%; y 33%, 33% en personal y 33% en insumos, esta es la realidad de OSSE. Ahora, acá vemos que en el 2007, la inversión presupuestada fue de \$10.948.000.- y en el 2011 fueron \$32.980.-, en síntesis, en el 2007 ejecutábamos \$9.500.000.- equivalentes al 86% de lo presupuestado, hoy, se invierten \$200.000.000.- y solo el 13,6% en obras de OSSE del Presupuesto original, ¿dónde va la plata muchachos? El 150% de aumento que pagan los vecinos, ¿simplemente va a gastos de personal? Otra cosa, que acá viene algo que tenemos que rescatar de lo que dice el Intendente y es muy importante: en el 2007, teníamos el 90,74% de servicios de cloaca, hoy el Intendente sale a decir, que en el 2011 tenemos el 93% de cloacas, ¿cuánto hicieron de cloacas? Del 90,74% al 93%, ¿por qué no salimos a decir eso? Digamos la verdad, es importante lo que avanzaron, el 8,94% avanzaron de cloacas. Y ahí hay que decir, cuánto avanzamos con Presupuesto oficial o cuánto avanzamos con lo que nos da la señora Presidenta y el señor Gobernador, esto es lo que tenemos que decir. Entonces, ante todo esto y esto es reflejo de los números, por supuesto señor Presidente que este bloque no va a acompañar nada de esto. Gracias señor Presidente.

**Sr. Presidente:** Concejal Maiorano tiene la palabra.

**Sr. Maiorano:** Gracias señor Presidente. La verdad que esto creo que se está llevando a una discusión mucho más amplia de lo que teníamos previsto realizar. Y la verdad que la Rendición de Cuentas es una discusión que merece la pena tomarla con la responsabilidad que hay que tomarla y dedicarle el tiempo que hay que dedicarle. Y viendo la hora que es, a pesar de que yo no soy hincha de Peñarol, sino de Quilmes, yo le voy a solicitar al señor Presidente si podemos pasar a un cuarto intermedio para el día de mañana a las 10 de la mañana o a las 11 de la mañana. La verdad que muchas veces se habla de tratar los temas y llevar los temas con el consenso generalizado de todos y hoy en día en que el oficialismo según el libro de registro, consta con la presencia de 12 concejales, o sea que no tendría una mayoría propia para poder sesionar y siendo que esta ha sido una semana muy extensa, me parece que por lo menos este bloque, habría que escuchar qué piensan los demás, pasar a un cuarto intermedio para mañana a las 10 de la mañana, para poder seguir discutiendo esto con el tiempo que amerita, el tiempo necesario y con la responsabilidad que debemos hacerlo. La verdad que pasar al cuarto intermedio no afectaría en nada la decisión que adoptara este Concejo Deliberante, ya que es la misma sesión que continúa el día de mañana, no empieza una sesión nueva, o sea que la convocatoria es la realizada en el día de hoy, los miembros presentes son los mismos que están el día de hoy, o sea que no veo que haya ningún perjuicio en pos de aprobar o no esta Rendición de Cuentas, que nosotros pasemos a un cuarto intermedio para el día de mañana. Razón por la cual señor Presidente mociono y la verdad que a mí me parece que el oficialismo dadas las condiciones en las que estamos, la hora que es y la cantidad dado los números del quórum necesarios para sesionar, me parece que entre todos tendríamos que pasar a un cuarto intermedio. Muchas gracias.

**Sr. Presidente:** Concejal Monti tiene la palabra.

**Sr. Monti:** Uno no deja de salir del asombro de la irresponsabilidad que tienen algunos concejales, la verdad viendo la hora que es, no dejo de salir del asombro. Hay una moción, la vamos a votar, nosotros vamos a seguir sesionando, me parece que hoy es el día, mañana tenemos por lo menos dos reuniones muy importantes pendientes, una es con el Patronato de la Infancia, la verdad que mañana todos tenemos agenda, tenemos la mañana bastante cargada y además estamos dando la discusión, digo, ¿qué, están rehuyendo la discusión de las Rendiciones de Cuentas? No dejo de salir del asombro, la verdad vuelvo a decirlo porque esto es nunca visto en el Concejo Deliberante, estamos en el medio de una discusión, ha habido argumentos de todos los bloques por ahora, seguimos escuchando, creo que hay gente anotada. Votemos la moción, el Bloque de Acción Marplatense va seguir la sesión.

**Sr. Presidente:** Concejal Maiorano tiene la palabra.

**Sr. Maiorano:** Gracias señor Presidente. Nosotros no queremos rehuir a la discusión de las Rendiciones de Cuentas, la verdad que uno lo escucha al concejal Laserna y parece que estamos en los cantones suizos, y la verdad que contestarle al concejal Laserna lleva un tiempo, porque yo le aseguro que todo lo que dijo el concejal Laserna respecto al asesoramiento que recibió el concejal Arroyo debe tener más que cuestiones considerables, en nuestro bloque todavía faltan dos concejales que van a hablar del Presupuesto, el FpV también seguramente tendrá gente que va a hablar de las Rendiciones de Cuentas. O sea que la verdad, pasar a un cuarto intermedio no sé cuál es el daño que se le puede ocasionar al tratamiento de las Rendiciones de Cuentas, quizás mañana podamos debatirla con mayor amplitud, con mayor tranquilidad, dado que no nos apremiaría el tiempo, pero bueno, me parece que es una decisión que tenemos que tomar entre todos.

**Sr. Presidente:** Concejal Monti tiene la palabra.

**Sr. Monti:** Gracias señor Presidente. Más allá de que hay una moción y hay que votarla, vuelvo a repetir, no dejo de salir del asombro, la verdad que lo veía al concejal Maiorano y creía que estaba comiendo caramelos en la banca entremedio de la banca del Bloque del FpV y del Bloque Atlántico. Evidentemente estaba haciendo otra operación, la verdad yo digo, pongamos un poco de cordura en todo esto, porque la verdad no puedo creer que terminemos todos los bloques políticos, avalando lo que dice el concejal Maiorano, esto ya empieza a ser poco cuerdo, estamos en una discusión de las Rendiciones de Cuentas, si quieren pidan el cierre de la lista de oradores, pidan lo que quieran, pero la verdad que no vamos a cortar una sesión trascendental para Mar del Plata y claro que lo es porque tenemos en tratamiento las Rendiciones de Cuentas de la

Municipalidad, de la administración central y de todos los entes descentralizados del Partido de General Pueyrredon, ¿de qué estamos hablando? Vamos a votar la moción y vamos a seguir sesionando.

**Sr. Presidente:** Concejal Rosso tiene la palabra.

**Sr. Rosso:** Vamos a ser sinceros, nos conocemos todos, que paremos las Rendiciones de Cuentas para ir a ver a Peñarol, realmente no debe tener muchos anales en la historia de este Concejo Deliberante, porque este es el tema, tienen las entradas compradas y uno tiene la entrada comprada pero uno es concejal, ya me la mostraron hoy y me decían: “¿Vamos a terminar rápido para ver a Peñarol?”, somos concejales, un poco de seriedad, si hay que quedarse hasta las 2 de la mañana, uno no irá, me ha pasado 200 veces, es así.

**Sr. Presidente:** Concejal Abud tiene la palabra.

**Sr. Abud:** Quería aclararle que yo soy hincha de Quilmes, así que no tengo intención de ir a ver a Peñarol.

**Sr. Presidente:** Concejal Maiorano tiene la palabra.

**Sr. Maiorano:** Gracias señor Presidente. La verdad que primero lo de Rosso es descalificador, porque Rosso siempre agarra la parte que le conviene, a ver qué le pueden soplar, qué le pueden decir y es una falta de respeto a los concejales que han estudiado el Presupuesto, como el concejal Arroyo, como lo son los concejales del FpV, como son los concejales de nuestro bloque. La verdad que ustedes tienen una ventaja que el Presupuesto lo estudió Laserna, pero a nosotros nos gustaría decir un montón de cosas respecto del Presupuesto. Y sabemos que respecto del partido de Peñarol que es lo que infunde Rosso, gente de su bloque también está preocupada concejal Rosso, así que miremos para adentro y no miremos tanto para afuera. La verdad que la oposición está pidiendo un cuarto intermedio precisamente porque si esto sigue, en un momento puede ser que no haya quórum en la sesión y me parece que también el oficialismo tendría que hacer un análisis de conveniencia y de situación, porque la verdad que muchas veces cuando destratan a la oposición con determinado planteo, con determinada formalidad y con determinada vista de la realidad menospreciando el análisis y el estudio que hacen nuestros concejales, la verdad que tendrían que tener en cuenta que hoy le faltó un concejal. Entonces eso de mear a la oposición lo pueden hacer cuando están los 13, cuando son 12 cuidense un poquito más, sean más respetuosos de la situación porque la oposición tiene otro rol cuando ustedes no tienen mayoría propia, entonces no es tan fácil decir “bueno sí, nosotros vamos a seguir” porque acá seguimos entre todos o no seguimos, eso me parece que está claro por los números como están dados. Muchas gracias.

**Sr. Presidente:** Concejal Marrero tiene la palabra.

**Sra. Marrero:** Sí señor Presidente, justamente lo que iba a pedir era que votemos la moción que había sido puesta en consideración, pero antes de eso la verdad es que lo descalificante y lo irrespetuoso es la forma en que ustedes se comportan en esta sesión, es la forma en la que el concejal Abad detrás suyo se ría y toma con absoluta liviandad lo que se está manifestando en este recinto. Entonces lo descalificante y lo irrespetuoso es eso, es no tomar con seriedad lo que estamos discutiendo acá y el trabajo que venimos a hacer. Nada más señor Presidente.

**Sr. Presidente:** Concejal Abad tiene la palabra.

**Sr. Abad:** Señor Presidente, cómo no voy a hablar. La verdad que llama la atención sinceramente, lo irrespetuosos que son los del bloque oficialista. Y la verdad que durante toda la sesión han hecho alusión a distintas cosas permanentemente en el marco de la descalificación, ¿saben por qué? Porque no pueden sostener un debate, porque no quieren debatir a fondo ningún tema, porque no quieren llevar adelante ninguna posición en donde la oposición les marque la cancha. Y la verdad que la oposición les marca la cancha en muchísimos temas y a ustedes les molesta, y está bien que les moleste. ¿Y sabe una cosa señor Presidente? La descalificación ha sido permanente durante toda la sesión y no iba a hablar, pero desde que comenzó la sesión, cada vez que algún tema no les gusta, el artificio es la descalificación, una permanente pirámide del oficialismo. Hoy el concejal Rosso por ejemplo, a lo largo de la sesión habló de la UCR y de la interna, eso es faltarle el respeto a los concejales, eso es faltarle el respeto a la ciudadanía, hablar de temas que no tienen nada que ver con el tratamiento de los temas centrales y esenciales, sobre los cuales se deben tratar. Pero la verdad cuando hay una moción como por ejemplo en el caso de recién del concejal Maiorano, es que puede ser una moción de un concejal y en el marco del reglamento se puede aprobar o no aprobar, pero tiene todo el derecho de plantearla. ¿Cuál es la contestación del bloque oficialista? Primero el concejal Monti diciendo que es una barbaridad, es un irrespetuoso, etc., después la concejal Marrero que la verdad que para lo único que hace uso de la palabra es para estas cosas, porque la verdad que pocas ideas y proyectos defiende en el marco del Concejo, diciendo “el concejal Abad ahí está riéndose”, la verdad que el concejal Abad está sentado en una banca, está escuchando lo que se dice, son las 21:30 hs., estamos desde las 10 de la mañana en el recinto, la verdad que estoy distendido pero prestando atención, escuchando lo que se dice, siguiendo cada uno de los planteos, cada una de las mociones. Entonces la verdad que para lo único que están algunos concejales como el caso de Marrero, es para obedecer órdenes del Intendente, para que le pase por Twitter lo que tiene que decir, por Facebook, por chat, poca defensa de proyectos porque la verdad que en el transcurso de la sesión la escuché poco defender, es el nexo entre Intendente Municipal y el bloque. ¿Vamos a decir las verdades? Vamos a decirlas, y la verdad que estoy dispuesto a decir todas y cada una de las verdades, porque la mentira tiene patas cortas, cuando se es chiquito pasan estas cosas. Entonces lo que digo señor Presidente, frente a la descalificación permanente de la concejal Marrero, lo único que acá hay es una moción en concreto, una moción planteada, una moción

sobre las cuáles hay que votar y lo que le pido señor Presidente, que trate también de poner un poco de orden y de cordura al bloque que también lo apoya a usted como Presidente, para que traten de descalificar un poco menos a la oposición, porque la verdad que en el transcurso de la tarde, las descalificaciones permanentes han venido del bloque del oficialismo. Nada más señor Presidente.

**Sr. Presidente:** Concejal Beresiarte tiene la palabra.

**Sra. Beresiarte:** Antes de la votación señor Presidente, la verdad que a nosotros no nos opera nadie. Me parece que es importante dejarlo claro, nosotros estamos dispuestos a seguir dando la discusión pero con todos los bloques presentes. Si se plantea la moción de pasar a un cuarto intermedio, la vamos a acompañar o no, en la medida en que estemos todos los bloques presentes para dar esta discusión.

**Sr. Presidente:** Concejal Marrero tiene la palabra.

*-Siendo las 20:50 reingresa el concejal Rodríguez.*

**Sra. Marrero:** Sí, señor Presidente, la verdad voy a ser muy breve en honor a que me parece que los temas que estamos debatiendo en este momento carecen de importancia. Lo que sí me interesa dejar en claro, son dos o tres cuestiones. En primer lugar, mi rol como concejal y el rol del bloque entero, digo por algunas cuestiones que se manifestaron durante el día de hoy, no lo juzga ni el concejal Abad ni el Bloque Radical, mi labor la va a juzgar la gente, ¿con qué? De manera muy sencilla, con el voto. Y le voy a decir lo mismo que hace un tiempo le dije al concejal Maiorano. De mi trabajo, de mi militancia, de mi rol en este bloque cuando estuve en el Ejecutivo, estoy absolutamente orgullosa y no le rindo cuentas a nadie, o en realidad le rindo solamente cuentas a la gente que me interesa que es la gente que me votó. Por otro lado, acá nadie habla de mentiras y no sé cuál es la mentira a la que hizo referencia el concejal Abad porque me parece que se puso nervioso y no se entiende, obviamente que yo trabajo con el Intendente Pulti y estoy muy orgullosa de hacerlo, y a mí, si me comunico con el Intendente Pulti, si tengo un nexo con el Ejecutivo, en última instancia lo que estoy haciendo es mi trabajo, porque formo parte de un equipo de trabajo que encabeza el Intendente Pulti. O acaso digo, la Presidenta, el Gobernador, ¿no se comunican con sus legisladores? Permanentemente, ¿porque saben qué? Tienen un equipo de trabajo. Probablemente ustedes, no lo entiendan en este momento, porque el radicalismo está en una circunstancia difícil y están absolutamente divididos y no están trabajando como equipo, eso no ocurre en Acción Marplatense y por eso yo respondo en mi trabajo todos los días. A mí me encuentran en esta oficina todos los días, a mí todos los días me vienen a ver vecinos y a ellos es a los únicos a los que les debo una respuesta. Nada más señor Presidente.

**Sr. Presidente:** Concejal Lucchesi tiene la palabra.

**Sr. Lucchesi:** Gracias, señor Presidente. En realidad es cierto, es muy tarde, hemos tenido una sesión un poco convulsionada por algunas cuestiones que tienen que ver con el Orden del Día y con alguna presencia indeseable dentro del recinto, pero bueno, el tema de las Rendiciones de Cuentas del Ejercicio 2011 de la Administración Central, de los entes descentralizados y de OSSE, no es un tema menor. Es verdad que es tarde y que por ahí el nivel racional para exponer sobre todo, en ese aspecto evidentemente el nivel intelectual o el nivel de raciocino a ciertas horas después de determinado tiempo y creo no interpretarlo ni hacer una exégesis de lo que dice el concejal Maiorano, en algún aspecto es así. Pero sinceramente, acá ha habido una punta de lanza que rompió el tema este de las Rendiciones de Cuentas, que es el Presidente del Bloque Atlántico, que muy criteriosamente ha expuesto su óptica y la de su bloque con respecto al tema central que es el de la Rendición de Cuentas. El concejal Abud obviamente también, desde el punto de vista de la UCR, el bloque al que pertenece el concejal Maiorano, también ha hablado sobre las Rendiciones de Cuentas poniendo especial acento en el tema de la educación y obviamente ha hecho alguna cuestión no de almacenero, sino realmente con un informe técnico bastante detallado, provisto por un excelente secretario de bloque que lo asesora en esa área y obviamente merece que uno también le responda y tengo entendido que también está con el pedido de palabra el vocero del FpV. Digamos que, independientemente de la hora y que indudablemente no tenemos el mismo nivel racional que hace unas horas atrás, lo que es irrespetuoso digamos, es no sesionar, no dar el debate, cuando ha habido ponencias de distintos bloques -queda solamente el FpV- y también hay concejales de Acción Marplatense, porque todos los concejales del bloque -si bien tenemos un vocero que es el Presidente de la Comisión de Presupuesto y Hacienda-, sí es irrespetuoso manifestar abierta y ligeramente que el resto de los concejales de Acción Marplatense no ha leído las Rendiciones de Cuentas. Por ende y por vías de consecuencia, me parece que lo que tenemos que hacer es someter a la consideración del Cuerpo, la moción de cuarto intermedio del Presidente del Bloque Radical, que no es compartida por gente de su propio bloque, con razón, porque ha fundamentado y muy criteriosamente la Rendición de Cuentas, por el Presidente del Bloque Atlántico que también, de una manera muy minuciosa independientemente de quien lo asesoró, y sé que el concejal Retamoza va a ser el vocero del FpV en temas de asuntos económicos. Me parece a mí Presidente, que sometamos a consideración y que dejemos de lado rencillas particulares y que podamos continuar la sesión hasta la hora que sea, porque todos le estamos dando nuestra vida a la política de la ciudad, todos, los que cobramos acá el sueldo como concejales, los asesores o colaboradores y los empleados permanentes de este Concejo Deliberante. Acá venimos a hacer política, de ninguna manera acá uno entra con el tema del juego de básquet y demás, a mí no me entra en la cabeza que quieran retirarse por un tema así sinceramente, si me parece irrespetuoso que habiendo una ponencia del concejal Abud del Bloque Radical y del concejal Presidente del Bloque Atlántico y habiendo un pedido de uso de palabra del FpV, no continuemos la sesión. Pero bien, acá hay un pedido, una moción para votar, votémosla y después sigamos con la Rendición de Cuentas o no eventualmente.

**Sr. Presidente:** En consecuencia ya habiéndose manifestado todos los concejales que querían expresarse, sometemos a la consideración del Cuerpo la moción efectuada por el Presidente del Bloque de la UCR, con respecto a la realización de un cuarto intermedio. Sírvanse marcar sus votos: rechazada. Concejál Arroyo tiene la palabra.

**Sr. Arroyo:** Para empezar, sinceramente tengo que decir que comparto en gran parte los dichos del concejal Abad en cuanto se refirió a que se refieren a la oposición a veces con un tono que no es el mejor a Dino y con esto le contesto al concejal Laserna, lo teníamos para hacer los mandados en el lugar donde yo estudié, me refiero a Jarach, yo estudié por autores un poco mejores o más serios, por ejemplo Samuelson, por decir algunos, podría hablarle de otros economistas, además, enseñé economía 34 años. Digo esto, porque cuando uno lo escuchaba al concejal referirse al Contador Municipal una y otra vez, yo les pregunto señores concejales, si nadie tiene ningún cargo aquí del Tribunal de Cuentas, yo creo que sí, saquen las conclusiones. Por otro lado, a mí el sistema RAFAM no me preocupa porque es un sistema nada más. Yo una vez agarré una hoja en blanco, hice un rectángulo, en la hoja hice un punto y se los mostré a los alumnos y les dije “¿Qué es esto?”, entonces uno me contestó “un muerto”, otro me contestó “una mosca”, otro me contestó “un mosquito”, y yo dije “no, están equivocados, es el resultado de la defecación de una vaca”.

*-Siendo las 21:05 se retiran los concejales Abad, Abud, Baragiola, Maiorano, Rodríguez y Alcolea y continúa el*

**Sr. Arroyo:** En economía o en el estudio de un presupuesto, es más o menos lo mismo. Todos se han retirado, yo me voy a retirar también, discúlpeme señor Presidente.

**Sr. Presidente:** Concejál Arroyo, no se retiraron todos los concejales, hay concejales del FpV que han pedido la palabra, están los nuestros, pero si usted se quiere ir. Está en uso de la palabra el concejal Arroyo.

**Sr. Arroyo:** Este es un tema que hay que considerar: cuando yo doy las cifras, resultan de un estudio a fondo del tema. Es cierto que he tenido la colaboración, la ayuda y el asesoramiento del contador Cano, de quien soy amigo, porque da la casualidad que el padre de Cano era amigo de mi papá, entonces de esa época de cuando éramos pibes, viene la amistad. Y también podría hablar de otras cosas de las que no voy a hablar porque no quiero comprometer a gente muy buena, pero realmente les puedo asegurar que yo sabía positivamente, esto de que iban a alegar esto del sistema RAFAM y sabía que el contador sabía lo que yo iba a decir. De todas maneras, hay cosas en economía que son indiscutibles. Yo tengo valores que son sacados de los mismos expedientes municipales, no es que yo me senté y me puse a escribir y dibujé números de acuerdo a lo que a mí me pareciera, yo tomé expedientes, tomé nota de esos expedientes y escribí, copié sus valores. Y en esos valores yo tengo que en el 2007 por ejemplo, los recursos de origen municipales eran un 57% y en el 2011 son de un 44,9%, esto es real. Cuando el concejal Abud que habla una y otra vez de su cuenta de almacenero, habló, en realidad es un hombre sabio porque hizo bien las cuentas, las cuentas de Abud, almacenero o no, dan las mismas que las de los señores contadores, y esas cuentas a mí me dicen que sin ningún lugar a dudas, hoy la Municipalidad de Mar del Plata tiene un déficit que supera los \$44.000.000.- esta es la realidad. Ahora, es muy fácil, había un poeta español que decía “Todo se ve según el color del cristal con que se mire”, pero aquí el problema es que están mirando sin ningún cristal, están mirando con los anteojos sin vidrio. Yo puedo cambiar el color, pero el objeto va a ser siempre el mismo, y los números no mienten. Y yo puedo considerar mediante artilugios y conceptos que se toman en Decretos, que a veces se dictan para justificar saldos impagables. Puedo justificar muchas cosas, pero siempre en toda operación financiera, hay un final. Entonces, cuando se termina la amortización, hay que empezar a pagar los intereses, y nosotros estamos comprometidos. Yo les pregunto, si fuera tan grande nuestro superávit y estuviéramos tan bien económicamente, porqué refinanciamos la deuda del Banco Provincia, para poner un caso al pasar. O porqué de pronto, hay proveedores que tienen que ir a tocar algún concejal a ver si puede hacer algún trámite para poder cobrar porque no cobran hace 3 o 4 meses, etc., o si hay tanto dinero, porqué no le pagamos ese sueldo testigo por lo menos, a nuestras maestras suplentes, yo les hago esa pregunta. Nada más que eso, lo digo porque realmente no me gusta que el esfuerzo que uno vuelca, a mí me llevó muchas horas de estudio sobre el Presupuesto, pero muchísimas más horas de estudio me llevó llegar a saber todo lo necesario para enseñar 34 años economía y lo hice durante muchos años. Fui hasta profesor de la actual Directora de Tránsito, de Rodríguez, y a ella le enseñé economía, entonces no me vengan a mí a pretender hablar de un método RAFAM ni no RAFAM, los números son los números, romanos o árabes, son lo mismo, y no engañan. Estamos ante una economía si lo quieren ver de una forma más práctica y didáctica para que me entiendan, yo tal vez hago economía a lo gitano, es decir, economía de bolsillo y al contado, muy al estilo Abud, y hay otros que hacen economía tipo tarjeta de crédito, pero cuidado, porque cuando vas y te dicen “te damos 12 cuotas” y vos vas contento porque total vas a comprar el sábado y domingo 2 carritos llenos de mercadería, total lo pagas en 12 meses, y los 12 meses llegan, hay que pagarlo. Entonces 11 meses después, todavía te viene en un numerito la liquidación del banco en donde te están cargando lo que compraste hace 11 meses, y a nosotros nos va a pasar eso, esta es la realidad a lo que yo llevo una y otra vez, es muy fácil gastar cuando uno tiene crédito, el problema después es reintegrar y más aún cuando se nos cobran los intereses, y es lo que le va a pasar a la Municipalidad de Mar del Plata. Va a cumplir un tiempo, el problema va a ser cuando llegue el momento de pagar, ahí los quiero ver, y las cifras no mienten, o el problema va a ocurrir cuando el gobierno nacional no pueda tal vez ayudarnos. Fíjense ustedes que, hoy por hoy -y les voy a demostrar que algo de economía sé- hay un cerrojo bancario prácticamente, a nivel cambiario. Hoy no compras dólares así nomás, no los compras ni teniendo un buen sueldo, porque tenes que pedir el informe, ir a la AFIP y los rebota en la mayor parte de los casos, ¿por qué será? Es porque el gobierno nacional necesita contar con una cantidad muy grande de dólares, más de u\$s10.000.000.000.- para afrontar los vencimientos de la deuda externa del segundo semestre del año, vencimientos que empiezan en el mes de agosto, esta es la

realidad. Están juntando dólares para afrontar ese pago. Eso significa que por ahí el gobierno nacional no nos va a poder ayudar, a su vez es un secreto a voces que también la provincia de Buenos Aires tiene un crédito contra la Nación en este momento, de varios cientos de millones de coparticipación que la Nación no le manda, que las malas lenguas se las atribuyen a cuestiones de tipo político entre un funcionario y otro funcionario, yo no creo que sea así, la verdad no lo creo. Yo creo que la realidad es que hay dificultades, los que conocemos algo de comercio, de industria, hemos visto cómo por ejemplo numerosas industrias están desacelerando su producción. La industria automotor por ejemplo, está teniendo grandes dificultades para importar productos que necesita para poder terminar automóviles que a su vez van a ir a Brasil; el caso McCain, que ocurrió hace pocos días, es una señal de alarma, es un faro rojo que se prende y se apaga, lo arreglamos por el momento, pero cuidado, Brasil son 300.000.000 de tipos, un mercado extraordinariamente poderoso, es un país muy poderoso Brasil, hoy es la 7ma. potencia del mundo económicamente, y si se pone de punta con nosotros vamos a tener un problema serio. Tenemos básicamente una dependencia, porque nuestra economía hoy está asentada en dos patas, una pata es la producción automotor y de algunos electrodomésticos que va todo directo a Brasil y la otra pata es la dichosa soja, cuando falte alguna de las dos patas vamos a tener problemas en serio, esto está claro. Lo que se agrava por todas las historias con la cuestión energética, que no es un tema menor ni es un problema que se pueda resolver ni en un mes ni en dos. Uno puede compartir el intento del gobierno de nacionalizar, de estatizar, de recuperar, de echar a las empresas pulpos en materias de energía, pero no nos podemos hacer ilusiones, no va a poder resolver porque ningún país podría resolver el tema en un mes o dos, porque es imposible pedir eso en este gobierno o en cualquier otro, hay que estar loco, si se sabe algo es que se sabe que recuperar un plan energético acelerando todo al máximo, mínimamente demandaría 5 o 6 años, lo ideal serían 8 años. Esta es la situación que tenemos, por eso a mí me preocupa el estado económico de la Municipalidad de General Pueyrredon, porque sé que algún día a la larga o a la corta, con el señor Intendente actual o con otro, no vamos a tener la ayuda de la "tía" o de la "abuela", esta es la verdad, y ahí es donde yo temo, porque Mar del Plata es una ciudad muy grande con muchísimas demandas, es muy difícil, claro que es difícil gobernar una ciudad así, tiene 10.000.000 de necesidades permanentemente, es acuciante, no quisiera estar en el lugar del Intendente, más de una vez me lo he planteado y realmente pienso cómo hace para poder sobrellevar tantos pedidos, tantas tensiones al mismo tiempo, esto es muy grande, esto es más grande que varias provincias argentinas juntas. Nada más señor Presidente.

**Sr. Presidente:** Si les parece a los señores concejales, les recuerdo que el artículo 79º expresa que ningún concejal podrá ausentarse de las dependencias del Concejo una vez iniciada de la sesión sin el permiso del Presidente, quien no lo autorizará sin el consentimiento del Concejo en el caso de que peligrara el quórum. Si abandonare o se ausentare por breve lapso sin autorización del Concejo, el Presidente le comunicará que debe reintegrarse al recinto. Si la falta de quórum fuera una expresión legislativa, deberá ser informado por escrito avalado por los concejales con su firma. Concejales Retamoza tiene la palabra.

**Sr. Retamoza:** Sí señor Presidente, entendemos que la Rendición de Cuentas es algo sumamente importante y como lo manifestó la Presidenta de nuestro bloque, nosotros queremos dar la discusión y los fundamentos, pero con la presencia de todos los bloques políticos. Si esto no se da, nosotros no vamos a fundamentar en este momento y nos vamos a retirar.

**Sr. Presidente:** Concejales Monti tiene la palabra.

**Sr. Monti:** Me parece que está bien claro cómo fueron las cosas, la verdad que proponemos en este momento una votación el cierre de la lista de oradores y la verdad que yo le voy a pedir hacer uso del nuevo reglamento, el artículo que usted acaba de mencionar, que se conjuga con el artículo 139º que son las faltas de los concejales, vamos a invocar el inciso 4) entorpecer el normal funcionamiento del Concejo, me parece que esto es un mamarracho legislativo lo que acaban de hacer los concejales del radicalismo, los concejales que se han retirado de este recinto, nunca sucedió que se haya votado un cuarto intermedio y la verdad que porque hayan perdido la votación se hayan retirado, no ha habido una explicación clara de por qué se retiran.

*-Siendo las 21:21 ingresa el concejal Palacios y continúa el*

**Sr. Monti:** En el momento en que hablé de que había una operación, yo estaba convencido de que había concejales de que no se dejaban operar, estoy absolutamente convencido, la verdad que algunos de los hechos me empiezan a demostrar que no.

*-Siendo las 21:22 se retiran los concejales Retamoza, Beresiarte, Arroyo y Sáenz Salalegui.  
Continúa el*

**Sr. Monti:** Lamentamos profundamente que estén entorpeciendo la tarea legislativa de este Concejo Deliberante, esto se inscribe nuevamente en un mamarracho legislativo, cosa que el Partido de General Pueyrredon no se lo merece, no hay anales en la historia de este Concejo Deliberante para que se produzca semejante mamarracho. Yo a partir de ahora he hecho una moción clara de poner en votación las Rendiciones de Cuentas que estábamos discutiendo. Señor Presidente, la verdad que esperamos que cada una de las notas estén presentadas hoy y con la suficiente fundamentación de por qué se están retirando y están haciendo este mamarracho legislativo.

**Sr. Presidente:** Concejales Laserna tiene la palabra.

**Sr. Laserna:** Señor Presidente, somos 13 concejales en este momento, independientemente de lo que haya pasado en otro momento de la sesión, estamos sentados 13 concejales en el recinto, quiero que quede constancia en las actas de este Concejo



Deliberante, además hay cámaras en el mismo, los 13 concejales del Bloque de Acción Marplatense estamos sentados en nuestras bancas. Esta sesión no se ha interrumpido porque ha habido un pedido, una moción de cuarto intermedio que ha resultado con una votación negativa. Con lo cual, señor Presidente, vamos a pedir desde este bloque, la votación del expediente que tenemos en tratamiento y vamos señor Presidente como decía el Presidente de nuestro bloque, a dejar constancia en actas de la preocupación que nos causa institucionalmente esta maniobra deliberada de abandonar el recinto en el momento en que está en tratamiento uno de los expedientes más importantes que se votan en la Municipalidad de General Pueyrredon como es la Rendición de Cuentas. Absolutamente preocupados por esta situación, queremos dejar constancia en actas de un llamado a la reflexión, los marplatenses no se merecen que se levanten concejales de la sesión, vamos a pedir la votación nominal de este expediente señor Presidente.

**Sr. Presidente:** Concejal Rosso tiene la palabra.

**Sr. Rosso:** Creo que no ha habido anales no diría del 83' a la fecha, sino casi diría de 1874, 1880, que se reunió la primera Comisión Municipal cuando esto apenas era un pueblo, y que una sesión ni más ni menos donde se están discutiendo; quizás sean las dos Ordenanzas más importantes si uno quiere ver los gastos, con lo cual me parece que uno después no podría hablar nunca más si realmente no aprueba esto, que una era el Presupuesto que todos sabemos que es la Ordenanza madre, y por otro lado la otra era la Rendición de Cuentas, saber de ese Presupuesto cuánto se gasta. Que haya la mitad menos 1 del Concejo Deliberante, elegido, están presentes en un partido de básquet, que está bien, uno puede entender la pasión deportiva, que juega Peñarol, que puede salir tricampeón de la Liga Nacional de Básquet, por seguir, me parece que realmente no tiene anales, pero no solamente en la historia de la Municipalidad de General Pueyrredon, sino que en pocos lugares yo creo de la Argentina y del mundo. Ahora bien, y además el argumento que se quiere discutir bien y que no se saben bien los argumentos, no es así. Porque recordemos que, en verdad esto iba a ser una sesión que estaba citada para el día martes, es decir, hace dos días atrás, y que no pudo ser reunida por los incidentes con los cuáles hablamos al principio de la sesión de hoy. Y además, son exactamente las 21:20 hs. y yo recuerdo que este Concejo Deliberante ha sesionado lo más a horarios más tarde que el de hoy y ha habido días y horas de sesión, que pasó no solamente a altas horas sino que se pasó al otro día. Con lo cual tiene que ver con la lógica del trabajo legislativo, creo que nosotros queremos ser elegidos y que nosotros estamos aquí justamente para legislar y ni hablar cuando estamos hablando de la Rendición de Cuentas. Por lo tanto, a los efectos de darle la mayor cristalinidad, lo más absoluto de esta votación, voy a ratificar el hecho que acá planteaba el concejal Laserna, de una votación nominal, que quede constancia de las dos cosas, a su vez de quienes están ausentes. Por otro lado, teniendo en cuenta como decía hoy con respecto a la situación que se plantea y que estamos casi estrenando el reglamento, me parece que el cumplimiento del artículo 79º, voy a encomendar a la Presidencia, a la Secretaría y a toda la disposición de las autoridades parlamentarias, que se cumpla a rajatabla en su pedido, en el sentido de que aquí se han levantado concejales sin el consentimiento del Concejo Deliberante, con lo cual me parece que tuvieron que haber sido ausentados en este caso, no peligro el quórum pero pudo haber sido que lo mismo ocurriera, pero sí que si abandonaron, se ausentaron, sin autorización del Concejo que deberían haberlo informado. En el hipotético caso de que esto hubiera sido falta de quórum, una expresión legislativa, quiere decir que es, si bien lo dice el reglamento es dudoso con respecto a no venir a sesionar pueda ser entendido como una posición política, dice el reglamento claramente que la misma, deberá ser informada por escrito avalado por los concejales con su firma. Creo que señor Presidente, esto no ha sido así. Por lo tanto, sé que usted lo ha solicitado, solicitamos el cumplimiento por lo menos, que quede constancia expresa que el levantamiento se ha producido casi clandestinamente. Nada más señor Presidente.

**Sr. Presidente:** Concejal Monti tiene la palabra.

**Sr. Monti:** A ver, para ir clarificando el tema. Vamos a pedir la votación nominal de los 4 expedientes, vamos a pedir que se aplique a rajatabla el reglamento, lo que acaba de decir el concejal Rosso, el 79º y ver si esto no incurre en una falta grave por evitar que este Concejo funcione o intentar evitarlo, y la verdad que, vuelvo a repetir, tenía la esperanza de que no se iban a sumar al mamarracho que estaba planteando el concejal Maiorano de retirarse del Concejo, veo que todos los bloques políticos se han sumado sin una explicación, es muy lamentable. Hoy cuando hablábamos al principio de la sesión de violencia institucional, yo no sé si esto no está rozando la misma, dejar sin quórum en el momento en que estamos tratando estos temas y no sé si no incurriría en el incumplimiento de los deberes de funcionarios públicos. La verdad entristece lo del martes, entristece lo del jueves a General Pueyrredon, yo sin más, pediría pasar a la votación de los expedientes en forma nominal cada uno de ellos.

**Sr. Presidente:** Concejal Laserna tiene la palabra.

**Sr. Laserna:** Una sola aclaración señor Presidente. A mí la verdad que me parece que a muchos les duele, les molesta, que las cuentas en General Pueyrredon estén ordenadas y equilibradas. No lo pudieron resistir señor Presidente, vaticinaron tantos desastres durante tantos meses, llega fin de año y el Contador Municipal envía el expediente de la Rendición de Cuentas de todos los entes descentralizados y la Administración Central y las cuentas están equilibradas o con un leve superávit, y la verdad que no lo pudieron digerir. Y aquí vemos el resultado, no están. Nada más.

**Sr. Presidente:** Gracias, concejal Laserna. En primer lugar, votamos el expediente 1254-D-12, que contiene dos despachos. Por Secretaría se procederá a la votación nominal para el primer despacho, que es la aprobación de la Rendición de Cuentas del ENOSUR, que consta de un solo artículo.

*-Votan por la afirmativa los concejales Aiello, Amenábar, Ciano, Cirese, Gorrochategui, Laserna, Lucchesi, Marrero, Monti, Palacios, Palumbo, Rosso y Woollands. Total: 13 votos. Se registran las ausencias de los concejales Abad, Abud, Alcolea, Arroyo, Baragiola, Beresarte, Maiorano, Maraude, Retamoza, Rodríguez y Sáenz Saralegui.*

**Sr. Presidente:** Aprobado por 13 votos positivos y 11 ausentes el proyecto de Resolución del expediente 1254. En consideración ahora la Ordenanza de compensación de partidas presupuestarias.

*-Votan por la afirmativa los concejales Aiello, Amenábar, Ciano, Cirese, Gorrochategui, Laserna, Lucchesi, Marrero, Monti, Palacios, Palumbo, Rosso y Woollands. Total: 13 votos. Se registran las ausencias de los concejales Abad, Abud, Alcolea, Arroyo, Baragiola, Beresarte, Maiorano, Maraude, Retamoza, Rodríguez y Sáenz Saralegui.*

**Sr. Presidente:** Aprobada por 13 votos positivos y 11 ausentes en general la Ordenanza de compensación de partidas correspondiente al expediente 1254. En particular: artículo 1º, aprobado; artículo 2º, aprobado; artículo 3º, de forma. En consideración el expediente 1257-D-12, Rendición de Cuentas el EMVIAL, que consta de un solo artículo.

*-Votan por la afirmativa los concejales Aiello, Amenábar, Ciano, Cirese, Gorrochategui, Laserna, Lucchesi, Marrero, Monti, Palacios, Palumbo, Rosso y Woollands. Total: 13 votos. Se registran las ausencias de los concejales Abad, Abud, Alcolea, Arroyo, Baragiola, Beresarte, Maiorano, Maraude, Retamoza, Rodríguez y Sáenz Saralegui.*

**Sr. Presidente:** Aprobada 13 votos positivos y 11 ausentes la Rendición de Cuentas del EMVIAL. En votación el expediente 1264-D-12, Rendición de Cuentas de Obras Sanitarias Mar del Plata Sociedad de Estado, que es un proyecto de Resolución que consta de un solo artículo.

*-Votan por la afirmativa los concejales Aiello, Amenábar, Ciano, Cirese, Gorrochategui, Laserna, Lucchesi, Marrero, Monti, Palacios, Palumbo, Rosso y Woollands. Total: 13 votos. Se registran las ausencias de los concejales Abad, Abud, Alcolea, Arroyo, Baragiola, Beresarte, Maiorano, Maraude, Retamoza, Rodríguez y Sáenz Saralegui.*

**Sr. Presidente:** Aprobada 13 votos positivos y 11 ausentes la Rendición de Cuentas de Obras Sanitarias Mar del Plata Sociedad de Estado. En votación seguidamente el expediente 1267-D-12, Rendición de Cuentas del EMTUR, con dos despachos. Por Secretaría se procederá a la votación nominal para el primer despacho, que es la aprobación de la Rendición de Cuentas del EMTUR, que consta de un solo artículo.

*-Votan por la afirmativa los concejales Aiello, Amenábar, Ciano, Cirese, Gorrochategui, Laserna, Lucchesi, Marrero, Monti, Palacios, Palumbo, Rosso y Woollands. Total: 13 votos. Se registran las ausencias de los concejales Abad, Abud, Alcolea, Arroyo, Baragiola, Beresarte, Maiorano, Maraude, Retamoza, Rodríguez y Sáenz Saralegui.*

**Sr. Presidente:** Aprobada por 13 votos positivos y 11 ausentes la Rendición de Cuentas del EMTUR. En consideración ahora la Ordenanza de compensación de partidas presupuestarias.

*-Votan por la afirmativa los concejales Aiello, Amenábar, Ciano, Cirese, Gorrochategui, Laserna, Lucchesi, Marrero, Monti, Palacios, Palumbo, Rosso y Woollands. Total: 13 votos. Se registran las ausencias de los concejales Abad, Abud, Alcolea, Arroyo, Baragiola, Beresarte, Maiorano, Maraude, Retamoza, Rodríguez y Sáenz Saralegui.*

**Sr. Presidente:** Aprobada por 13 votos positivos y 11 ausentes en general la Ordenanza de compensación de partidas correspondiente al expediente 1267-D-12. En particular: artículo 1º, aprobado; artículo 2º, aprobado; artículo 3º, de forma. En votación ahora el expediente 1268-D-12, con dos despachos, correspondiente al EMDeR. En consideración el primer despacho, la Rendición de Cuentas, que consta de un solo artículo.

*-Votan por la afirmativa los concejales Aiello, Amenábar, Ciano, Cirese, Gorrochategui, Laserna, Lucchesi, Marrero, Monti, Palacios, Palumbo, Rosso y Woollands. Total: 13 votos. Se registran las ausencias de los concejales Abad, Abud, Alcolea, Arroyo, Baragiola, Beresarte, Maiorano, Maraude, Retamoza, Rodríguez y Sáenz Saralegui.*

**Sr. Presidente:** Aprobado por 13 votos positivos y 11 ausentes en general la Rendición de Cuentas del EMDeR. En votación la Ordenanza de compensación de partidas del mismo expediente.

*-Votan por la afirmativa los concejales Aiello, Amenábar, Ciano, Cirese, Gorrochategui, Laserna, Lucchesi, Marrero, Monti, Palacios, Palumbo, Rosso y Woollands. Total: 13 votos. Se registran las ausencias de los*

*concejales Abad, Abud, Alcolea, Arroyo, Baragiola, Beresiarte, Maiorano, Maraude, Retamoza, Rodríguez y Sáenz Saralegui.*

**Sr. Presidente:** Aprobada por 13 votos positivos y 11 ausentes la Ordenanza de compensación de partidas del expediente 1268-D-12, que también consta de un solo artículo. Por último, ponemos en votación el expediente 1269-D-12, Rendición de Cuentas de la Administración Central, que consta de dos despachos. En votación el primer despacho, que consta de un solo artículo.

*-Votan por la afirmativa los concejales Aiello, Amenábar, Ciano, Cirese, Gorrochategui, Laserna, Lucchesi, Marrero, Monti, Palacios, Palumbo, Rosso y Woollands. Total: 13 votos. Se registran las ausencias de los concejales Abad, Abud, Alcolea, Arroyo, Baragiola, Beresiarte, Maiorano, Maraude, Retamoza, Rodríguez y Sáenz Saralegui.*

**Sr. Presidente:** Aprobado por 13 votos positivos y 11 ausentes la Rendición de Cuentas de la Administración Central. En votación el segundo despacho, que es la Ordenanza de compensación de partidas.

*-Votan por la afirmativa los concejales Aiello, Amenábar, Ciano, Cirese, Gorrochategui, Laserna, Lucchesi, Marrero, Monti, Palacios, Palumbo, Rosso y Woollands. Total: 13 votos. Se registran las ausencias de los concejales Abad, Abud, Alcolea, Arroyo, Baragiola, Beresiarte, Maiorano, Maraude, Retamoza, Rodríguez y Sáenz Saralegui.*

**Sr. Presidente:** Aprobado por 13 votos positivos y 11 ausentes en general el segundo despacho correspondiente al expediente 1269-D-12. En particular: artículo 1º, aprobado; artículo 2º, aprobado; artículo 3º, de forma. No habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión.

*-Es la hora 21:38*

María Eugenia Dicándilo  
**Secretaria**

Ariel Ciano  
**Presidente**

**APÉNDICE****Disposiciones Sancionadas****Ordenanzas:**

- O-15.191: Compensando los excesos que al cierre del Ejercicio 2011 registran las partidas presupuestarias del Ente de Obras y Servicios Urbanos. (Sumario 4).
- O-15.192: Compensando los excesos que al cierre del Ejercicio 2011 registran las partidas presupuestarias del Ente Municipal de Turismo. (Sumario 4).
- O-15.193: Compensando los excesos que al cierre del Ejercicio 2011 registran las partidas presupuestarias del Ente Municipal de Deportes y Recreación. (Sumario 4).
- O-15.194: Compensando los excesos que al cierre del Ejercicio 2011 registran las partidas presupuestarias de la Administración Central. (Sumario 4)

**Resoluciones:**

- R-3276: Aprobando la Rendición de Cuentas correspondiente al Ejercicio de 2011 del Ente de Obras y Servicios Urbanos (Sumario 4)
- R-3277: Aprobando la Rendición de Cuentas correspondiente al Ejercicio 2011 del Ente Municipal de Vialidad y Alumbrado Público. (Sumario 4)
- R-3278: Aprobando la Rendición de Cuentas de Obras Sanitarias Mar del Plata S.E. correspondiente al Ejercicio 2011. (Sumario 4)
- R-3279: Aprobando la Rendición de Cuentas correspondiente al Ejercicio 2011 del Ente Municipal de Turismo (Sumario 4)
- R-3280: Aprobando la Rendición de Cuentas correspondiente al Ejercicio 2011 del Ente Municipal de Deportes y Recreación (Sumario 4)
- R-3281: Aprobando la Rendición de Cuentas correspondiente al Ejercicio 2011 de la Administración Central (Sumario 4)

**INSERCIÓNES****ORDENANZAS**

- Sumario 4 -

**FECHA DE SANCIÓN:** 31 de mayo de 2012**Nº DE REGISTRO** : O-15.191**EXPEDIENTE Nº** : 1254**LETRA D****AÑO** 2012**ORDENANZA**

**Artículo 1º.**- Compénsanse, en los términos y alcances del artículo 67º de la Ley Orgánica de las Municipalidades y 230º del Reglamento de Contabilidad y Disposiciones de Administración, los excesos producidos en la ejecución del Presupuesto de Gastos del Ente de Obras y Servicios Urbanos correspondiente al ejercicio financiero 2011, por la suma de PESOS CATORCE MIL SETECIENTOS CUARENTA Y SIETE CON 60/100 (\$14.747,60) en las siguientes partidas:

<b>Prog.</b>	<b>F. Fin.</b>	<b>Objeto</b>	<b>Importe</b>
01.03	120	1.1.3.3 Bonificación por actividad	113,62
01.03	120	1.1.6.1 Al Inst. de Previsión Social de la Provincia de Buenos Aires	14.633,98
		<b>Total</b>	<b>14.747,60</b>

**Artículo 2º.**- La compensación dispuesta en el artículo precedente se efectúa con economías existentes al cierre del Ejercicio Financiero 2011 en la partida que a continuación se detalla:

<b>Prog.</b>	<b>F. Fin.</b>	<b>Objeto</b>	<b>Importe</b>
18.02	120	1.1.1.6 Personal Obrero	14.747,60

**Artículo 3º.**- Comuníquese, etc.-

- Sumario 4 -

**FECHA DE SANCIÓN:** 31 de mayo de 2012**Nº DE REGISTRO** : O-15.192**EXPEDIENTE Nº** : 1267**LETRA D****AÑO** 2012**ORDENANZA**

**Artículo 1º.**- Compénsanse, en los términos del artículo 67º de la Ley Orgánica de las Municipalidades, los excesos producidos en la ejecución del Presupuesto de Gastos del Ejercicio 2011 del Ente Municipal de Turismo, en las partidas principales que se detallan en el Anexo I de la presente por la suma de PESOS CIENTO ONCE MIL TRES CON 94/100 (\$ 111.003,94).

**Artículo 2º.**- La compensación de excesos contenida en el artículo anterior se financiará con las economías producidas en las partidas del Presupuesto de Gastos indicadas en el Anexo II que forma parte de la presente.

**Artículo 3º.**- Comuníquese, etc.-**ANEXO I  
EXCESOS**

FUENTE FINANCIAMIENTO

**Jurisdicción: 112000002****Apertura Programática**

110 Tesoro Municipal  
 1.0.0.0. Gastos en personal  
 1.3.0.0. Servicios extraordinarios  
**Total Gastos en personal**  
 4.0.0.0. Bienes de Uso  
 4.3.0.0. Maquinaria y equipo  
**Total Bienes de Uso**  
 Total 110 – Tesoro Municipal  
**Total Actividad Central**

OBJETO DEL GASTO

**ENTE MUNICIPAL DE TURISMO****01.00.00. Actividad Central**

9.905,71

**9.905,71**

20.628,58

**20.628,58**

30.534,29

**30.534,29**

<b>Apertura Programática</b>		<b>17.00.00. Promoción</b>	
		<b>17.04.00. Para el Turista</b>	
110	Tesoro Municipal		
4.0.0.0.	Bienes de Uso		
4.6.0.0.	Obras de arte		8.450,00
	<b>Total Bienes de Uso</b>		<b>8.450,00</b>
5.0.0.0.	Transferencias		
5.1.0.0.	Transf. al sector privado para financiar gastos corrientes		63.203,12
	<b>Total Transferencias</b>		<b>63.203,12</b>
	Total 110 – Tesoro Municipal		71.653,12
	Total para el Turista		71.653,12
	<b>Total Promoción</b>		<b>71.653,12</b>
<b>Apertura Programática</b>		<b>18.00.00. Asistencia al Turista</b>	
110	Tesoro Municipal		
1.0.0.0.	Gastos en personal		
1.3.0.0.	Servicios extraordinarios		4.844,17
	<b>Total Gastos en personal</b>		<b>4.844,17</b>
7.0.0.0.	Servicio de la deuda y disminución de otros pasivos		
7.6.0.0.	Disminución de cuentas y documentos a pagar		3.972,36
	<b>Total Servicio de la deuda y disminución de otros pasivos</b>		<b>3.972,36</b>
	Total 110 – Tesoro Municipal		8.816,53
	<b>Total Asistencia al Turista</b>		<b>8.816,53</b>
		<b>TOTAL EXCESOS</b>	<b>111.003,94</b>

**ANEXO II**  
**ECONOMIAS**

<b>FUENTE FINANCIAMIENTO</b>		<b>OBJETO DEL GASTO</b>	
<b>Jurisdicción: 112000002</b>		<b>ENTE MUNICIPAL DE TURISMO</b>	
<b>Apertura Programática</b>		<b>01.00.00. Actividad Central</b>	
110	Tesoro Municipal		
3.0.0.0.	Servicios no personales		
3.9.0.0.	Otros servicios		30.534,29
	<b>Total Servicios no personales</b>		<b>30.534,29</b>
	Total 110 – Tesoro Municipal		30.534,29
	<b>Total Actividad Central</b>		<b>30.534,29</b>
<b>Apertura Programática</b>		<b>17.00.00. Promoción</b>	
		<b>17.04.00. Para el Turista</b>	
110	Tesoro Municipal		
3.0.0.0.	Servicios no personales		
3.9.0.0.	Otros servicios		71.653,12
	<b>Total Servicios no personales</b>		<b>71.653,12</b>
	Total 110 – Tesoro Municipal		71.653,12
	<b>Total Para el Turista</b>		<b>71.653,12</b>
	<b>Total Promoción</b>		<b>71.653,12</b>
<b>Apertura Programática</b>		<b>18.00.00. Asistencia al Turista</b>	
110	Tesoro Municipal		
3.0.0.0.	Servicios no personales		
3.9.0.0.	Otros Servicios		8.816,53
	<b>Total Servicios no personales</b>		<b>8.816,53</b>
	Total 110 – Tesoro Municipal		8.816,53
	<b>Total Asistencia al Turista</b>		<b>8.816,53</b>
		<b>TOTAL ECONOMIAS</b>	<b>111.003,94</b>

**N° DE REGISTRO** : O-15-193  
**EXPEDIENTE N°** : 1268

LETRA D

AÑO 2012

**ORDENANZA**

**Artículo 1º.**- Compénsanse, en los términos del artículo 67º de la Ley Orgánica de las Municipalidades, los excesos que al cierre del ejercicio financiero 2011 se registran en las partidas presupuestarias del Ente Municipal de Deportes y Recreación que se detallan en el Anexo I, que ascienden a la suma de PESOS CINCO MILLONES QUINIENTOS OCHENTA Y SEIS MIL DOSCIENTOS CUARENTA Y TRES CON 57/100 (\$5.586.243,57), con economías provenientes de las partidas detalladas en el Anexo II de la presente.

**Artículo 2º.**- Comuníquese, etc.-

**Nota:** Los Anexos I y II a que hacen referencia la presente se encuentran, para su consulta, insertos en el expediente 1268-D-12

- Sumario 4 -

**FECHA DE SANCIÓN:** 31 de mayo de 2012

**N° DE REGISTRO** : O-15.194

**EXPEDIENTE N°** : 1269

LETRA D

AÑO 2012

**ORDENANZA**

**Artículo 1º.**- Compénsanse, en los términos y alcances del artículo 67º de la Ley Orgánica de las Municipalidades y 230º del Reglamento de Contabilidad y Disposiciones de Administración, los excesos producidos en la ejecución del Presupuesto de Gastos de la Administración Central correspondiente al ejercicio financiero 2011, cuyo detalle analítico obra en el Anexo I de la presente y que asciende a la suma de PESOS TREINTA Y SIETE MILLONES CIENTO VEINTIOCHO MIL NOVECIENTOS DIECINUEVE (\$37.128.919.-)

**Artículo 2º.**- La compensación dispuesta en el artículo precedente se efectúa con economías existentes al cierre del Ejercicio Financiero 2011 en las partidas que se detallan en el Anexo II de la presente.

**Artículo 3º.**- Comuníquese, etc.-

**Nota:** Los Anexos I y II a que hacen referencia la presente se encuentra, para su consulta, insertos en el expediente 1269-D-12.

**RESOLUCIONES**

- Sumario 4 -

**FECHA DE SANCIÓN:** 31 de mayo de 2012

**N° DE REGISTRO** : R-3276

**EXPEDIENTE N°** : 1254

LETRA D

AÑO 2012

**RESOLUCION**

**Artículo 1º.**- Apruébase la rendición de cuentas del Ente de Obras y Servicios Urbanos por la percepción e inversión de fondos correspondientes al Ejercicio Financiero cerrado al 31 de diciembre de 2011, instrumentada por el expediente 3833-0-12 Cuerpo 1 del Departamento Ejecutivo (Exp. 1254-D-12 HCD).

**Artículo 2º.**- Comuníquese, etc.-

- Sumario 4 -

**FECHA DE SANCIÓN:** 31 de mayo de 2012

**N° DE REGISTRO** : O-3277

**EXPEDIENTE N°** : 1257

LETRA D

AÑO 2012

**RESOLUCION**

**Artículo 1º.-** Apruébase la rendición de cuentas del Ente Municipal de Vialidad y Alumbrado Público por la percepción e inversión de fondos correspondientes al Ejercicio Financiero cerrado al 31 de diciembre de 2011, instrumentada por el expediente 3864-4-12 Cuerpo 1 del Departamento Ejecutivo (Exp. 1257-D-12 HCD).

**Artículo 2º.-** Comuníquese, etc.-

- Sumario 4 -

**FECHA DE SANCIÓN:** 31 de mayo de 2012

**Nº DE REGISTRO** : R-3278

**EXPEDIENTE Nº** : 1264

**LETRA D**

**AÑO** 2012

**RESOLUCION**

**Artículo 1º.-** Apruébase la rendición de cuentas de Obras Sanitarias Mar del Plata Sociedad de Estado por la percepción e inversión de fondos correspondientes al Ejercicio Financiero cerrado al 31 de diciembre de 2011, instrumentada por el expediente 3896-5-12 Cuerpo 1 del Departamento Ejecutivo (Expte. 1264-D-12 H.C.D.).

**Artículo 2º.-** Comuníquese, etc.-

- Sumario 4 -

**FECHA DE SANCIÓN:** 31 de mayo de 2012

**Nº DE REGISTRO** : R-3279

**EXPEDIENTE Nº** : 1267

**LETRA D**

**AÑO** 2012

**RESOLUCION**

**Artículo 1º.-** Aprobar la rendición de cuentas del Ente Municipal de Turismo por la percepción e inversión de fondos correspondientes al Ejercicio Financiero cerrado al 31 de diciembre de 2011, instrumentada por los expedientes 2453-5-12 Cuerpo 1 y 2624-1-12 Cuerpo 1 del Departamento Ejecutivo (Exp. 1267-D-12 HCD).

**Artículo 2º.-** Comuníquese, etc.-

- Sumario 4 -

**FECHA DE SANCIÓN:** 31 de mayo de 2012

**Nº DE REGISTRO** : R-3280

**EXPEDIENTE Nº** : 1268

**LETRA D**

**AÑO** 2012

**RESOLUCION**

**Artículo 1º.-** Apruébase la rendición de cuentas del Ente Municipal de Deportes y Recreación por la percepción e inversión de fondos correspondientes al Ejercicio Financiero cerrado al 31 de diciembre de 2011, instrumentada por los expedientes 3836-1-12 Cuerpo 1 y 3837-8-12 Cuerpo 1 del Departamento Ejecutivo (Exp. 1268-D-12 HCD).

**Artículo 2º.-** Comuníquese, etc.-

- Sumario 4 -

**FECHA DE SANCIÓN:** 31 de mayo de 2012

**Nº DE REGISTRO** : R-3281

**EXPEDIENTE Nº** : 1269

**LETRA D**

**AÑO** 2012

**RESOLUCION**

**Artículo 1º.-** Apruébase la rendición de cuentas de la Administración Central por la percepción e inversión de fondos correspondientes al Ejercicio Financiero cerrado al 31 de diciembre de 2011, instrumentada por el expediente 3062-6-12 Cuerpo 1 del Departamento Ejecutivo (Exp. 1269-D-12 HCD).

**Artículo 2º.-** Comuníquese, etc.-